

EL LITORAL

Año XLIX — No. 15.764 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 20.. SANTA FE, SABADO 22 DE ABRIL DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651|59 - Tel. 20101

EL PRIMER MANDATARIO HABLO A GOBERNADORES

Afirmó que "nuestro sistema de planeamiento y acción para el desarrollo tiene un principio filosófico que responde a nuestra doctrina cristiana"

SAN SALVADOR DE JUJUY, 22 (UPI). — En el transcurso de la reunión de trabajo de la Junta de Gobernadores del Noroeste, usaron de la palabra varios mandatarios y, posteriormente, el presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía. Las deliberaciones serán clausuradas esta noche por el jefe del Estado.

El gobernador de la provincia de Catamarca, general Guillermo Brizuela, solicitó que Catamarca y La Rioja sean declaradas zonas de emergencia por ser lugares en los cuales el desarrollo es seis veces menor que en la Patagonia.

Indicó que las mejores posibilidades se dan en la administración pública "de donde proviene —dijo— el 83 por ciento de los ingresos provinciales". Destacó que a ese panorama debía señalarse el hecho de que solamente el 23 por ciento de la población tenía edad entre 20 y 40 años. Subrayó que es necesario resolver el desarrollo minero, el de la energía y el de los pequeños embalses, junto con su apoyo vial y tecnológico.

A continuación habló el gobernador de Jujuy, Dr. Darío Arias, quien exhortó al trabajo armónico entre las distintas regiones del país. Manifestó que en esta provincia hay grandes sectores de la población con mezquinos niveles de aspiraciones y falta de formación cultural. Afirmó que sólo el 1% por ciento de los niños inscriptos en el primer grado llegaban al último, solicitando la revisión a fondo de la escuela primaria y se pronunció contra la campaña de alfabetización por ser un sistema que pretende corregir imperfecciones de otros sistemas.

Pidió la construcción de viviendas modestas y dignas del dique Las Maderas, y propició la creación de un banco regional de desarrollo, con aportes de las provincias del noroeste y que podría gestionar créditos al exterior.

Seguidamente hizo uso de la palabra el gobernador de Salta, general Héctor D'Andrea. Afirmó que había dualismos territoriales funcionales y sociales que afectaban desfavorablemente a los procesos económicos. Destacó que zonas con grandes riquezas potenciales como los valles Calchaquíes, los Andes y Anta, se vuelven cada vez más pobres por la acción paralizante que concentra los beneficios en las pequeñas áreas de desarrollo.

El gobernador de Santiago del Estero, general Carlos Uriondo, expresó que el desarrollo debía ser realizado sin lesionar las autonomías provinciales. Agregó que es necesario dar soluciones financieras y la necesidad de que Ferrocarriles Argentinos y Fabricaciones Militares mantengan precios remunerativos para la producción santiagueña.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 22 (UPI) — "Estamos plenamente convencidos de que nuestro país, compartimentado como lo vemos y desenvolviéndose alrededor de escasos polos de desarrollo, nunca logrará ser el país que anhelamos. Esta no debe ser una tentativa más sino la definitiva. Para cristianizarla, no creo que haya otro camino que el que hemos elegido", expresó entre otros conceptos el presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, en un discurso pronunciado en la sesión de trabajo de la reunión de la Junta de Gobernadores del Noroeste argentino.

En la oportunidad también hablaron los gobernadores de las provincias de Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

El primer mandatario, señaló en su disertación: "No me voy a detener a expresar el significado y la trascendencia de esta primera reunión de gobernadores de la región noroeste, pues no está en mi la intención de persuadirlos de la importancia que le doy al desarrollo de esta región para el bien de las comunidades provinciales que la integran y del país todo.

"Celebro que los gobernadores hayan hecho un diagnóstico de tipo regional. Ello me da la pauta de que hay una interpretación inicial más cabal de la tarea a realizar a través del sistema de planeamiento y acción para el desarrollo, sobre el cual haré algunas reflexiones.

"Nuestro sistema de planeamiento y acción para el desarrollo tiene un principio filosófico que responde a nuestra doctrina cristiana. Nosotros todos, en la Nación Argentina, debemos actuar, y así lo estamos haciendo, con un sentido idealista, en contraposición con todo otro concepto de orden materialista. Es por eso que este sistema toma todas las manifestaciones humanas, en oposición a aquellos planeamientos que se detienen únicamente en el desarrollo material.

"Debemos tenerlo muy presente, porque podría suceder que poseyéramos la teoría y nuestra capacidad de decisión no fuera suficiente para obras con este concepto tan amplio que, repito, hace a la esencia de la doctrina cristiana.

"Celebro por ello que los gobernadores —prosiguió— al formular el diagnóstico regional hayan puntualizado lo referente a la educación y a la salud, dos aspectos, dos realidades, que constituyen serias inquietudes para la Revolución Argentina.

"Frente a estas reflexiones, quiero advertir lo siguiente: aunque somos idealistas por esencia, en el concepto filosófico, no dejamos de ser prácticos y realistas. Tenemos muy en cuenta a la educación, porque ella va a reafirmar ese espíritu argentino cuya raigambre está en el pasado glorioso, que no debemos ni queremos perder.

"Por otra parte, conocemos el lugar que nuestro país debe ocupar, para bien de la comunidad argentina, de América y del mundo en general. Para alcanzar ese nivel tan alto, determinado por sus recursos materiales y espirituales, debemos dar a la comunidad argentina la educación y la capacidad intelectual que le permitan

(Pasa a Pág. 2a. Col. 1a.)

Ha promulgado el P.E. la nueva ley universitaria

Se fijan normas para su desenvolvimiento: nuevos cuerpos de gobierno y se reglamentan exámenes

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Sancionó el Poder Ejecutivo la nueva ley universitaria. Prohibe las actividades políticas, establece nuevos cuerpos de gobierno de las casas de altos estudios, con exclusión de los estudiantes, salvo un delegado sin voto, mantiene el carácter gratuito de la enseñanza para quienes avancen regularmente y excluye a los estudiantes que por lo menos no aprueben una materia por año.

La enseñanza universitaria

Se transcriben a continuación las principales disposiciones de la ley: primeramente se determina que la enseñanza universitaria en el país estará a cargo de las universidades nacionales, las universidades provinciales y las universidades privadas registradas. Esta ley —se aclara— regirá sólo a las nacionales. Las provinciales y privadas lo harán por sus legislaciones específicas "hasta tanto una ley integre esas normas en un ordenamiento general de la enseñanza superior que respete el principio de la libertad de enseñanza".

Declara a las universidades nacionales instituciones de derecho público, y agrega que la "acción de las universidades deberá realizarse con auténtico sentido social al servicio de los intereses fundamentales de la Nación; para ello buscará inspiración permanente en los principios esenciales de nuestra tradición cultural y espiritual".

Da cuenta que para el cumplimiento de sus fines "el Estado confiere a las universidades autonomía académica y autarquía financiera y administrativa", especificando que gozan de las siguientes atribuciones:

1) Adoptar y ejecutar todas las decisiones que hagan al cumplimiento de sus fines.
2) Dictar y reformar sus estatutos pero con la aprobación del Poder Ejecutivo.
3) Elegir sus autoridades.
4) Designar y remover su personal.
5) Formular y desarrollar planes de investigación, educación, enseñanza y extensión.
6) Expedir grados académicos y títulos.
7) Establecer un régimen disciplinario.
8) Administrar y disponer de su patrimonio.
9) Mantener relaciones de carácter científico y docente con instituciones del país o del exterior.

Límites de la autonomía

Sobre "Límites de la autonomía", expresa que la autonomía y autarquía "no se entenderán nunca como obstáculos para el ejercicio de las atribuciones y deberes que competen a otras autoridades nacionales o locales con respecto al mantenimiento del orden público y al imperio de la legislación común". Agrégase que "se asegurará a todo docente e investigador la libertad de exponer o indagar en su disciplina, siguiendo las orientaciones científicas con que pueda ser entendida y cultivada".

Declaraciones políticas

Sobre "Declaraciones políticas" señala que "las autoridades universitarias" se abstendrán de formular declaraciones políticas o asumir actitudes que comprometan la seriedad y el prestigio académicos. Prohíbese en los recintos universitarios toda actividad que asuma formas de militancia, agitación, propaganda, proselitismo o adoctrinamiento de carácter político. Los conflictos sociales y los problemas ideológicos y políticos podrán ser, sin embargo, objeto de estudio y análisis científicos en los cursos y tareas de investigación correspondientes".

Organización de las universidades

En la segunda parte de la ley se refiere a la organización de las universidades. Establece que cada universidad podrá adoptar el sistema de facultades o una estructura departamental atendiendo a sus necesidades y características.

El personal docente —agrega— se compone de profesores y auxiliares de la docencia. Los profesores serán de carácter ordinario y extraordinario. Los titulares podrán ser además titulares plenarios, asociados, adjuntos y consultos. Los extraordinarios podrán ser eméritos, visitantes u honorarios. A los ordinarios les compete la enseñanza, investigación y gobierno. Los profesores titulares plenarios deberán acogerse al régimen de dedicación exclusiva o de tiempo completo y tendrán carácter permanente mientras se desempeñen con rectitud y competencia bajo las condiciones que establece el estatuto respectivo. Los profe-

(Pasa a Pág. 2a., Col. 7a.)

El instrumento jurídico de las casas de estudio

Destacóse que marca una etapa importante en el proceso de reestructuración educacional

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El secretario de Cultura y Educación, profesor Carlos María Gelly y Obes, habló anoche por radio y televisión, para glosar la nueva ley universitaria cuyo texto se dio a conocer poco antes. Expresó que ella es desde ahora "el instrumento jurídico que regirá el desenvolvimiento de las altas casas de estudio de la Nación", y "que este momento marca una etapa importante en el proceso de reestructuración y adecuación del sistema educacional argentino en que se halla empeñada la revolución".

Luego agregó que "nuestro país venía sufriendo contradicciones y conflictos que lo conducían a un trágico desencuentro nacional, con su peligrosa secuela de desesperanza, escepticismo y apatía. La Revolución Argentina —dijo— constituye una reacción enérgica, surgida desde los resortes más hondos de la voluntad nacional, contra ese estado de cosas. Por eso se ha tomado el camino de enfrentar todas las anomalías que detienen el desarrollo del país y sofocan su pleno florecimiento".

Tras señalar que "la universidad constituía uno de los núcleos de contradicción más patentes del alma nacional", manifestó que "un estado de subversión interna la desgarraba y la detenía en su marcha, convirtiéndola muchas veces en foco de estéril agitación. Intereses egoístas de persona o de sector pretendían utilizarla. Un plan marxista de alcance latinoamericano, sobre cuya existencia nos trae noticias a diario la crónica periodística, quería convertir a nuestra juventud estudiosa en pieza de juego de una lucha de dominación internacional".

Más adelante afirmó que la ley sancionada recoge en sus formulaciones "los antecedentes nacionales y extranjeros más importantes en materia de legislación universitaria y la valiosa tarea realizada por el consejo asesor de la enseñanza universitaria oficial" y confiere a las universidades autonomía y autarquía financiera para el mejor cumplimiento de sus fines.

"La supresión del sistema tripartito en el gobierno de las universidades —subrayó— no ha significado cerrar para los alumnos su posibilidad de concretar en forma responsable y constructiva su presencia en la comunidad universitaria de la que son parte entrañable. Los alumnos podrán dentro de cauces que aseguren la seriedad de su intervención, participar del quehacer de las altas casas de estudio, aportando sus opiniones, manifestando sus inquietudes y otorgando al claustro profesional la nota ágil y renovadora de la juventud, calificada por su esfuerzo y suficientemente madurada por el nivel y la altura de sus estudios".

Dijo después que la ley "interpreta la gratitud de la enseñanza como un derecho que comparta la obligación correspondiente de mantenerlo en base a méritos probados. El monto de los aranceles universitarios implantados en forma general, carecería por otro lado de significación dentro del conjunto del presupuesto. Las sumas que deben aportar quienes no mantengan con la regularidad debida sus estudios, serán dedicados íntegramente al fondo de becas estudiantiles".

Finalmente expresó que "la Revolución Argentina da solución inicial, con la ley universitaria promulgada, a una de las motivaciones que han impulsado más decididamente su acción. Consciente de su proyección, del paso que significa en la evolución de la labor de la inteligencia en el más alto nivel dentro del país, los argentinos le debemos prestar nuestro concurso para que su letra se torne en savia vivificante de un grande y unánime esfuerzo que dignifique la universidad entre nosotros, haciéndola una con la empresa nacional que todos queremos pujante y triunfadora".

REALIZARA OTRO LANZAMIENTO LA UNION SOVIETICA

MOSCU, 22 (UPI). — La Unión Soviética tratará de lanzar dos naves espaciales con varios cosmonautas a bordo en las próximas 48 horas, se dijo hoy en círculos informados de esta capital.

Según las fuentes, la misión incluirá una de las aventuras más espectaculares de la Unión Soviética en su exploración del espacio: la tentativa de unir a las dos naves en vuelo y el traspaso de la tripulación de una a la otra.

Suspenden los derechos en la zona de Vizcaya

Es por la ola de huelgas en Bilbao

MADRID, 22 (UPI). — El gobierno suspendió tres artículos fundamentales del Fuero de los Españoles (Derechos civiles) en la provincia septentrional de Vizcaya, con el fin de hacer frente a la creciente intranquilidad obrera desatada en esa región.

Esa medida fue dispuesta en una reunión especial del gabinete presidido por el generalísimo Francisco Franco. Casi simultáneamente la policía de Bilbao, capital de Vizcaya, anunció la detención de seis personas al desbaratar una presunta organización comunista pro china.

La decisión gubernativa pedida por el ministro del Interior, Sr. Camilo Alonso Vega, suspende expresamente el derecho de los españoles a vivir donde quieran, la inviolabilidad del domicilio y el derecho a ser detenidos solamente conforme con las leyes en vigor. La medida significa que la policía podrá obligar a los "perturbadores" a vivir en otras provincias, detener a cualquiera y registrar casas sin orden de allanamiento. La suspensión de los tres artículos tendrá una duración de tres meses.

Los observadores coinciden en que la medida tiene por objeto contrarrestar los continuos y crecientes conflictos laborales que se vienen sucediendo desde hace más de cuatro meses en las industrias de Bilbao y sus alrededores. Se han realizado huelgas y manifestaciones de protesta contra los despidos de trabajadores y la contracción de salarios ante la creciente inflación. Los obreros, además, vienen pidiendo la formación de sindicatos libres e independientes del actual sistema gremial "vertical", organización controlada por el gobierno y única existente en el país.

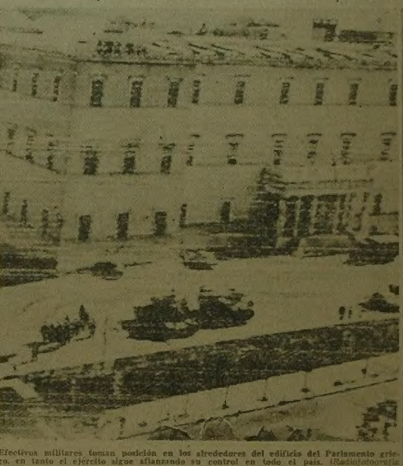
FUE ATACADA HOY LA EMBAJADA DE CHINA EN JAKARTA

JAKARTA, 22 (UPI). — Más de mil jóvenes trataron de invadir hoy la embajada de China comunista en esta capital y golpearon severamente a varios chinos.

El ataque produjo una ola de tensión y temor en la colonia china ya inquieta debido al empeoramiento de las relaciones entre Pekín y Jakarta.

RIGE LA LEY MARCIAL Y HAY ARRESTOS EN GRECIA

No se sabe aún si el ejército tiene el completo apoyo del rey, de la marina y de la aviación.- Exhortación del primer ministro Kolias



Efectivos militares toman posición en los alrededores del edificio del Parlamento griego, en tanto el ejército sigue afianzando su control en todo el país. (Radiofotografía United Press).

ROMA, 22 (UPI). — El ejército griego arrestó a los principales líderes políticos y por lo menos 8.500 izquierdistas conocidos fueron detenidos durante el golpe de estado de ayer, pero la vida vuelve lentamente a la normalidad en Atenas.

La ley marcial continúa en vigor y miles de obreros permanecen en sus casas temerosos de enfrentar una situación incierta. Los ministerios y las escuelas permanecen cerrados.

El ejército sigue dominando la situación, respaldando al gobierno militar encabezado por el primer ministro Constantine Kolias, ex fiscal de la Suprema Corte.

Detrás de Kolias se halla el teniente general Gregory Spandidakis, viceprimer ministro y ministro de Defensa, que se cree que ha dirigido el golpe militar.

Otros de los colaboradores son el general Stylianos Pattacos, ministro del Interior; el coronel Nicholás Makarezos, de Coordinación, y el coronel George Papadopoulos, jefe de las oficinas de Información y Prensa y ministro de la oficina del jefe de gobierno.

Todavía no se ha podido discernir con claridad si el ejército tiene el respaldo completo del rey Constantino, de la marina y la fuerza aérea. Las transmisiones de radio dijeron que el ejército había actuado en nombre del soberano para salvar a Grecia de la anarquía.

Informaciones no confirmadas dicen que el almirante Engafopoulos, comandante en jefe de la marina griega, fue arrestado por los líderes militares cuando se negó a cooperar con ellos. Los observadores hacen notar que la infantería, la marina y la fuerza aérea no están representadas en el nuevo gabinete.

Los aviones de líneas comerciales, que llenaban el aeropuerto internacional están comenzando a partir y otros que aguardaban su turno, lo harán en breve. Los pasajeros de los primeros aviones declararon haber oído tiroteos en la capital durante la noche.

El "Surveyor-3" abrió el primer surco lunar

La consistencia del terreno es tal que el hombre puede andar sin grandes riesgos.- Otros detalles

PASADENA (California), 22 (UPI). — El "Surveyor-3" de los Estados Unidos hizo una marcha histórica en la Luna empleando su pala automática para cavar una zanja de "por lo menos 15 centímetros de profundidad" en la superficie selenita.

Los hombres de ciencia no han podido determinar con exactitud la profundidad de la minúscula excavación, debido a que el fondo de ésta se halla en la sombra, pero un vocero del laboratorio de retropropulsión del Instituto de Tecnología de California, manifestó que es posible que llegue a unos 16 centímetros y medio.

La zanja hecha por la pequeña pala con cuchara de acero fue la segunda cavada por el vehículo espacial desde que alunizó en el Mar de las Tormentas de la Luna.

Los hombres de ciencia del laboratorio anunciaron que habían ordenado por radio al vehículo automático que cavara la superficie lunar y sacara de ella una muestra para ser analizada. Una fotografía de la escena fue enviada a la Tierra por el circuito cerrado de televisión poco después de la medianoche.

A la orden impartida por radio desde la Tierra, la pala automática salió primero del cuerpo del "Surveyor-3" y quedó posada inmóvil sobre la superficie de la Luna, hasta ordenársele por radio "ejecute". La pala se introdujo en la superficie lunar, formó la zanja, y levantó una muestra de esa superficie.

Este es el experimento más complicado que ha llevado a cabo hasta ahora el hombre en la Luna. Lo que se le asemeió más fue la maniobra realizada por los soviéticos el año pasado que enviaron un vehículo espacial a la Luna y analizaron la densidad de la superficie con una barra cilíndrica que introdujeron en el terreno.

Dejaron un saldo de 58 muertos los ciclones en E.U.

Azotaron el oeste medio del país

NUEVA YORK, 22 (AFP). — Cincuenta y ocho personas perecieron por los ciclones que azotaron en la tarde de ayer el oeste medio de los Estados Unidos.

Parece que el número de heridos supera el millar. La mayoría de las víctimas vivían en los alrededores de Chicago y en el lago Michigan.

Los daños son considerables. Suman centenares las casas destruidas y los techos arrancados de cuajo, muchos inmuebles se han derrumbado en parte, los vientos desarraigaron innumerables árboles, volcaron automóviles, arrasaron con barrios enteros afectando los servicios de agua, electricidad y teléfonos. Es una catástrofe natural de amplitud jamás igualada en una región tan próspera.

Illinois, el estado que ha sufrido más los efectos de los ciclones, está bajo la vigilancia de la guardia nacional llamada para mantener el orden. Los hospitales están atiborrados. En Michigan hay igualmente daños cuantiosos. En Kansas, unas quince localidades fueron afectadas y una quincena de personas resultaron heridas. En Iowa, Wisconsin y Missouri, las tempestades también causaron daños pero que no alcanzan, ni con mucho, a compararse con los de Illinois.

A un periodista se expulsó de Colombia

BOGOTA, 22 (UPI). — El periodista mejicano Mario Menéndez Rodríguez fue expulsado de Colombia. Agentes del servicio secreto lo acompañaron hasta el avión que había de conducirlo de vuelta a su país vía Panamá.

Director de la revista "Sucesos para Todos" Menéndez se hallaba preso en Bogotá desde hace un mes por haber entrevistado a un grupo de guerrilleros que operan en la cordillera oriental, a fin de preparar notas para su publicación.

Acusaciones a N. Khruschev se hacen en Rusia

Se señala que hizo abuso del poder

MOSCU, 22 (UPI). — Por primera vez en un libro soviético se acusa directamente al ex primer ministro Nikita Khruschev de haber concentrado demasiado poder en sus manos.

La obra, escrita en francés, se titula "Historia de la Unión Soviética desde los tiempos antiguos hasta nuestros días" y ha sido publicada aquí por la Editorial Progreso del gobierno. En el libro se acusa igualmente a Khruschev, "esta vez por inferencia de haber practicado el "culto a la personalidad" de Stalin, el hombre a quien él desacreditó en famosa campaña.

Khruschev fue separado de sus cargos de secretario general del Partido Comunista y primer ministro el 15 de octubre de 1964. Desde esa época en libros, revistas y periódicos soviéticos se hicieron toda clase de cargos contra él, entre ellos por "planes atolondrados" y "subjetivismos", pero en cada caso se le acusaba por inferencia sin mencionar nunca su nombre.

Declaración de Stalina en E. U.

Dijo que los dogmas del comunismo han perdido sentido para ella

NUEVA YORK, 22 (UPI). — A su llegada a esta ciudad Svetlana Stalina declaró que iniciará una nueva vida de libertad porque "los dogmas del comunismo —según afirmó— han perdido su sentido para mí". La única hija del extinto dictador soviético José Stalin, una atractiva mujer de 42 años, bajó de un avión de la Swissair, en el aeropuerto internacional John F. Kennedy procedente de Zurich.

Luego de breves palabras pronunciadas a su llegada tras esperar seis semanas en Suiza el permiso para ingresar a Estados Unidos, Svetlana Stalina manifestó que durante su reciente viaje a la India decidió que "no volverá a Rusia". Expresó que su decisión fue producto de una evaluación del comunismo, venida "lentamente con la edad y la experiencia" al comprender que "es imposible la existencia sin llevar a Dios en el corazón. La religión ha hecho mucho para cambiarme" continuó, explicando que nadie había influido en su búsqueda de Dios sino que la fe le vino por sí sola.

Más adelante dijo que "la gente debería trabajar unida para el progreso de la humanidad. Creo —señaló— que la patria está en cualquier parte donde uno pueda sentirse libre".

Svetlana Stalina tiene un permiso temporario para residir en Estados Unidos y supervisará la publicación de un libro que escribió sobre su vida como la hija de uno de los hombres más poderosos del mundo.

Declaración del hijo de Stalina

MOSCU, 22 (UPI). — El hijo de Svetlana Stalina declaró que le sorprendía el hecho de que su madre hubiera viajado a Estados Unidos, ya que no le había mencionado esta intención en una conversación telefónica que mantuvieron la semana pasada. Agregó: "Supe de ella la semana pasada y me sorprendió que fuera a Estados Unidos, porque no me dijo nada de ello en su llamada. Sólo manifestó que se hallaba en buena salud y espíritu cuando me llamó desde Suiza".

LA FINANCIACION DE OPERACIONES DE PAZ DE LA UN

NACIONES UNIDAS (N. York, 22 (UPI). — La asamblea general de las N.U. ha iniciado un período extraordinario de sesiones para determinar los medios de poner bajo su administración al Africa sudoccidental y gestionar un acuerdo sobre la organización y financiación de las operaciones destinadas a mantener la paz.

Este es el noveno período extraordinario de la asamblea que regularmente celebra sesiones cada año, desde setiembre a Navidad.

Recia batalla en Survietnam

Libróse a 587 kilómetros al noreste de Saigón, en la provincia de Quangngai

SAIGON, 22 (UPI). — Infantes de marina estadounidenses combatieron con las fuerzas comunistas del sur de la zona desmilitarizada que divide Vietnam del Norte de la región meridional que gobierna Saigón.

Las primeras informaciones indican que 46 guerrilleros fueron muertos en las primeras 24 horas de lucha que estalló ayer. No se dio a conocer el número de pérdidas estadounidenses.

El encuentro duró toda la noche mientras ambas partes enviaban refuerzos al campo de batalla, 587 kilómetros al noreste de Saigón, en la provincia de Quangngai.

Temiendo una posible invasión a través de la frontera, los comandantes americanos trasladaron recientemente tropas en gran número para reforzar a los soldados de marinería de desembarco en las provincias septentrionales amenazadas.

Los bombarderos B-52 de ocho motores a reacción atacaron en misiones distintas cinco puntos donde se sospecha se concentran los comunistas, sobre la región septentrional cubierta de jungla.

La lucha de Quangngai comenzó al amanecer de ayer cuando una fuerza americana de alrededor de 45 hombres tropezó con una unidad comunista que posiblemente la doblaba en número. Inmediatamente de estallar el combate los infantes de marina llevaron en su apoyo la artillería, morteros y aviación.

Los B-52 castigaron objetivos cerca de la frontera laosiana al sur de la zona desmilitarizada y cerca de Danang, en una aparente tentativa por desbaratar los planes comunistas de invasión.

Conceptos del presidente

(Viene de Pág. 1a.)

construir el país que anhelamos. Quiero decir, entonces, que somos prácticos y realistas.

"Queremos asegurar la salud física de nuestra población, porque ella es la base fundamental de la salud espiritual, que es nuestro objetivo final. No ignoramos que el cuerpo necesita satisfacciones, pero además conocemos las necesidades del hombre en el aspecto moral.

"Somos idealistas, sí, porque todo lo queremos concebir a través del espíritu; pero somos también conscientes de las necesidades materiales.

"Aquí se nos han recordado las palabras dichas a Lázaro. Efectivamente, ya las hemos puesto en marcha y tenemos que ejecutar, para ello hemos creado un sistema que, por supuesto, como toda creación humana es perfectible. Tiene dos aspectos fundamentales: el esquema orgánico funcional y los hombres que le van a dar vida, operabilidad. Deseo que los señores gobernadores —y en ese sentido soy muy optimista— traten con tolerancia tanto el esquema orgánico funcional como a los hombres que deben darle cumplimiento.

"No debe haber intereses desmedidos en cambio a conservar para cada provincia lo mejor. Es preciso proporcionar al sistema todas sus posibilidades partiendo de la base de que es perfectible, para luego, durante su ejecución, efectuarle las correcciones que las circunstancias indiquen. Tiene que existir una gran generosidad. De lo contrario, correremos el riesgo de destruir el sistema por intolerancia, o por apresuramiento en llevar a cabo los buenos propósitos.

"Tengo mucha confianza en el sistema de planeamiento y acción para el desarrollo. Y creo que no hay otro mejor para cumplir lo que es una inquietud fundamental de la Revolución Argentina: la integración territorial.

"Estamos plenamente convencidos de que nuestro país, compartimentado como lo [illegible] alrededor de escasos polos de desarrollo, nunca logrará ser el país que anhelamos. Esta no debe ser una tentativa más sino la definitiva. Para cristianizarlo, no creo que haya otro camino que el que hemos elegido.

"Habrá que analizar las necesidades con un sentido integral que permita al mismo tiempo salvar problemas de tipo provincial. Ya dijimos en la Patagonia que el sistema de planeamiento y acción para el desarrollo nada tiene que ver con las autonomías provinciales, que están plenamente resguardadas; es un andamiaje, un medio, un instrumento. La ley que existe no implica la institucionalización de las regiones como esquema político que pudiera afectar las autonomías provinciales. Por el contrario, se ofrecen mayores posibilidades para que esas autonomías sean reales, auténticas, y no algo artificioso o ficticio.

"Me siento muy satisfecho —finalizó— de esta reunión y por todo lo que aquí se ha expuesto. No olvidemos que en una reunión de esta naturaleza no podemos dar soluciones concretas a los problemas provinciales o regionales; para eso existe el sistema. Aquí se asientan las bases a fin de que en otros niveles el sistema proporcione las alternativas que serán consideradas por la junta de gobernadores, quienes elegirán las más aptas para la solución de los problemas".

Objetivos de la política laboral

El titular de Trabajo explicó las recientes medidas del gobierno

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — "Desde su inicio la Revolución Argentina buscó mecanismos adecuados que hicieran fluida y positiva la comunicación del gobierno con el sindicalismo representativo. Toda la acción oficial en ese campo mostró claramente que el gobierno nacional se dispuso a sentar las bases de un entendimiento constructivo que permitiera alcanzar metas comunes de desarrollo y bienestar", expresó el secretario de Trabajo, Sr. Rubens S. San Sebastián, durante la comida servida en su honor por la Asociación de la Prensa Extranjera.

Agregó que "acontecimientos de orden interno y de características muy particulares producidos en el ámbito sindical determinaron que la Confederación General del Trabajo resolviera poner en marcha el denominado "plan de acción", que al efectivizarse implicaba vulnerar derechos fundamentales consagrados por nuestro ordenamiento legal vigente excediendo, a nuestro juicio, el marco estrictamente gremial.

"La respuesta oficial a dicho plan, mostró con evidencia que sólo se quiso encuadrar la acción gubernamental en la dimensión apropiada a la circunstancia producida, sin que algunas de las medidas aplicadas puedan definirse como tendientes a debilitar a las fuerzas del trabajo. Sólo se ha querido dejar claramente de manifiesto que la autoridad del gobierno no debía ser [illegible], y que el juego armónico de las instituciones exige el ejercicio adecuado de los derechos de un marco de recíproco respeto.

"Superado el [illegible] —que pudo comprometer el vigor y solidez de las estructuras del sindicalismo,— prosiguió—, el gobierno accedió a la reanudación del diálogo [illegible] interrumpido; y espera y desea que las fuerzas sindicales [illegible], con el alto sentido patriótico que tantas veces han demostrado poseer y haciendo honor a la responsabilidad que les cabe, que el reestablecimiento pleno del mismo supone edificar una [illegible] profunda y constructiva, sobre la base de soluciones razonables, justas y posibles, midiendo en su exacta dimensión el momento excepcional que atraviesa la República".

Luego expresó "que la acción sindical sea en el futuro [illegible] de la madurez de sus dirigentes, que convierta al ejercicio de la representación que ejercen en valiosa ayuda para alcanzar la prosperidad espiritual y material que todos deseamos; que sepan advertir que todo proceso de transformación requiere sacrificios, y que una más justa distribución de la riqueza exige como fundamento esencial dotar a la comunidad de estructuras dinámicas y económicamente sólidas. El nuevo régimen de salarios integral, como ya lo señala el mensaje que precede a la ley 17.224, es un conjunto de medidas realistas y concretas que se estimó necesario adoptar para frenar el proceso inflacionario que aquejaba al país".

Sostuvo que el gobierno de la Revolución Argentina "aprecia que la renovación permanente de convenios salariales a lo largo de todo el año mantiene, en circunstancias excepcionales como las que atraviesa nuestra patria el ritmo de la espiral inflacionaria y hace más visible el efecto propagador de inflación que se atribuye al salario, porque la vigilia permanente que deriva de la constante negociación colectiva actual como multiplicador de las expectativas alcistas que encuentra su justificación en ese hecho".

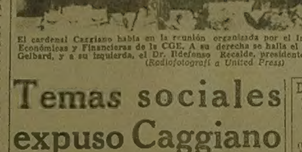
Afirmó que ningún acto de este gobierno "ha tenido intención persecutoria; ninguna medida ha sido dictada con ánimo de intimidación, todas las decisiones adoptadas han constituido el ejercicio legítimo de la autoridad pública frente a actitudes o actos que excedían la sola defensa de intereses de sector.

"Toda la gestión hasta aquí realizada, y los actos organizados para el futuro, sólo aspiran a incorporar auténticamente a quienes se sientan llamados a compartir la labor que nos espera. En tal sentido —finalizó— será invalorable la ayuda y colaboración de todos los sectores del trabajo; tanto empresarios como trabajadores integran la fuerza dinámica en la que se asientan el porvenir de la patria; y serán ellos los protagonistas de la gran aventura".

Sr. Adolfo Julio

Falleció en Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 22 (UPI). — En el cementerio de esta ciudad recibieron sepultura los restos del Sr. Adolfo César Julio. El extinto caballero, que desaparece a los 62 años de edad, era hijo del fundador del diario "La Nueva Provincia", don Enrique Julio, y tuvo actuación en dicha empresa de la que se alejó para dedicarse a la explotación pecuaria.



El cardenal Caggiano habla en la reunión organizada por el Instituto de Investigaciones Económicas y Financieras de la CGE. A su derecha se halla el titular de la CGE, Sr. José Gelbard, y a su izquierda, el Dr. Ildefonso Recalde, presidente del mencionado instituto (Radiofotografía United Press)

Temas sociales expuso Caggiano

Respuesta a la declaración de la CGE sobre la encíclica papal

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — "Levantar la bandera social, como signo de vuestras aspiraciones empresarias, significa proclamar vuestra solidaridad con los esfuerzos comunes de todos los argentinos, para forjar la grandeza de nuestra patria en la justicia y en el amor, que nos darán el bienestar digno a que tienen derecho todos sus habitantes", expresó el cardenal primado de la Argentina, monseñor Antonio Caggiano en su respuesta a la declaración de la Confederación General Económica a la encíclica "Populorum progressio".

"El individualismo y el egoísmo —dijo— pueden conducir al error nefasto para la persona humana y para la comunidad social, de restringir la finalidad y la meta del trabajo exclusivamente al interés personal".

Destacó que ello era un grave error y que "aparentemente y transitoriamente puede ilusionar con el espejismo del éxito inmediato, personal o de la empresa, pero muy pronto las sanciones inevitables del desorden moral no dejarán de hacerse sentir".

"Se puede pues —afirmó— trabajar sin sentido social, pero ello equivale a aislarse y a mutilar lo mejor del hombre en el servicio de la sociedad de la cual forma parte".

Manifestó también que "necesitamos con urgencia unir los esfuerzos de todos los sectores, de todos y cada uno de los hombres que integran nuestra familia argentina, para superar las dificultades en que se debate nuestro país. En estos momentos, lo fundamental es nuestra unidad, sin la cual las dificultades seguirán multiplicándose".

Dijo por último que "hay una ley suprema ante la cual deben posponerse los intereses personales, de partidos y de agrupaciones: La salvación y el bienestar del pueblo es la suprema ley".

Monseñor Caggiano formuló la respuesta luego de un agasajo, ofrecido por el Instituto de Investigaciones Económicas y Financieras de la CGE y que se sirvió en el salón dorado del Plaza Hotel.

Estuvieron presentes el presidente de la CGE, Sr. José A. Gelbard; el nuncio apostólico, Mons. Humberto Mozzoni; el rector de la Universidad Católica, monseñor Octavio Derisi; miembros de la CGE y un grupo de empresarios.

Conceptos del Dr. Recalde

Previamente el Dr. Ildefonso Recalde ex presidente de la CGE destacó en la oportunidad la posición de la entidad en cuanto a la política económica y social.

Al respecto manifestó que "si en los países subdesarrollados los hombres dirigentes con responsabilidad directa en este sentido, sean políticos o empresarios, no advierten a tiempo la necesidad de los pueblos y se sigue pretendiendo retacear las aspiraciones de las grandes mayorías con los supuestos derechos del poder económico y cultural de las minorías, habremos dado el paso irremediable hacia el peligroso vacío de la lucha social".

Fue celebrado el Día del Arma de Caballería

Presidió el acto el Tte. Gral. Alsogaray

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Con motivo de cumplirse en la fecha, el día del arma de caballería, y el de su patrono San Jorge, se realizó esta mañana a las 10.30 una ceremonia en la Escuela de Caballería, ubicada en la guarnición Campo de Mayo.

El acto que fue presidido por el comandante en jefe del Ejército, teniente general Julio R. Alsogaray y contó con la asistencia de altos jefes del arma, agregados militares, delegaciones y escoltas de los regimientos de caballerías de todo el país, oficiales superiores y oficiales de caballería en actividad y en retiro.

El acto comenzó con la formación de regimientos de caballería, Granaderos, del Colegio Militar, Escuela de Equitación, y de suboficiales Sargento Cabral.

Seguidamente, se ofició una misa de campaña que estuvo a cargo del provicario castrense, monseñor Victorio Bonamín y después habló el director de la escuela, coronel Luis Alberto Betti.

Dr. Aldo Remorino

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — En la víspera dejó de existir el Dr. Aldo G. Remorino, personalidad de renombre en los ámbitos científicos de todo el mundo. Había nacido en Córdoba en 1909 y se graduó en la Facultad de Medicina de su ciudad natal. Con su tesis doctoral sobre "Audiometría en la edad escolar" obtuvo el premio "Dr. Alvarez", iniciándose en una especialidad sobre la que trabajó durante varios lustros.

Como jefe de clínica de la cátedra de Otorrinolaringología, en 1933 obtuvo una beca otorgada por el Instituto Germánico que le permitió trabajar en centros médicos de Berlín. De allí se trasladó a Viena, donde profundizó sus estudios de cirugía del oído. Entre 1942 y 1943 colaboró con el profesor Chevalier Jackson, en la Universidad de Filadelfia, Estados Unidos, siendo testimonio de aquellas laboriosas investigaciones un variado instrumental de cirugía que lleva el nombre Jackson-Remorino y que es universalmente conocido. Fue un verdadero creador de métodos quirúrgicos para la reconstrucción del oído y participó en numerosos congresos y seminarios de su especialidad.

El sepelio de sus restos se efectuó a las 16, en el panteón familiar en el cementerio de La Recoleta.

DIO SUPERAVIT EL INTERCAMBIO CON EL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — La Secretaría de Hacienda informó que la balanza comercial en el mes de enero último arrojó un saldo positivo de 41 millones 500.000 dólares.

Las exportaciones totalizaron 135.300.000 de dólares y las importaciones 93.800.000.

El aumento es del orden del 7,4 por ciento en las exportaciones y del 10,1 por ciento en las importaciones, con respecto al mismo mes del año anterior.

Incluyen otras mercaderías en la ley 17.017

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo se incluyeron en el régimen de la ley 17.016, las mercaderías envasadas, con lo que se tiende a [illegible] a eliminar un factor de encarecimiento del costo de la vida.

Las mercaderías que se incluyen son los aceites comestibles, en sus distintos tipos de envases; ají molido, alcohol puro, arroz, azafrán, azúcar pilé y granulada, café en grano o molido, cera líquida para pisos, cera en pasta, fideos secos, harina de trigo y de maíz, hongos secos, leche pasteurizada, legumbres secas, manteca, pimentón, pimienta, sal, sémola, tomates pelados, té y yerba mate.

Con éxito fueron licitadas letras de Tesorería

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — La licitación de letras de Tesorería de la Nación superó ampliamente la suma de dos mil millones de pesos previstos inicialmente, según informó el Banco Central.

Las presentaciones sumaron 82 y contenían 114 propuestas, cuyo monto alcanzó a 7.379,1 millones de pesos. Indicó por último que las propuestas serán analizadas por la Secretaría de Hacienda para su aceptación.

No autorizaron el acto de la CGT para el 1o.

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — La División Reuniones Públicas de la Policía Federal prohibió el acto organizado por la CGT para el 1º de Mayo a las 16 en Plaza del Congreso.

Así lo informó la central obrera en un comunicado, en el que protesta por la decisión.

La prohibición, expresó, "es una nueva evidencia de que en la Argentina se han suprimido por el actual gobierno todas las garantías constitucionales", por lo cual denuncia "el creciente discrecionalismo totalitario cuyas exteriorizaciones configuran el clima de temor y engaño que hoy vive el país".

Será recordada mañana la memoria del Dr. A. Palacios

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — La comisión ejecutiva pro adquisición de la casa del Dr. Alfredo L. Palacios, realizará mañana, a las 11 en la calle Charcas 4741, un acto recordatorio con motivo de cumplirse el 2º aniversario de la muerte del Dr. Palacios, acaecida el 20 de abril de 1965. El acto, que tendrá lugar en el que fuera el hogar del hombre público desaparecido, servirá para dar cuenta del estado en que se encuentran las tareas vinculadas a adquirir la casa de referencia y destinarla al acervo cultural de la Nación, como museo y biblioteca pública. En la oportunidad harán uso de la palabra el escribano Miguel Fernando Punta, tesorero de la comisión ejecutiva; el Dr. Luis Munist, presidente de la misma; y el Dr. José Amado, presidente de la comisión constituida en la ciudad de La Plata.

Nueva ley universitaria

(Viene de Pág. 1a.)

sores titulares, plenarios titulares, asociados y los investigadores de categoría serán designados por concurso público y de acuerdo con las formas y pruebas que el estatuto disponga. Para los concursos deberá asegurarse la idoneidad e imparcialidad de los jurados; la publicación de antecedentes de los candidatos, pruebas rendidas y dictámenes. Sólo se exigirá capacidad docente y científica, integridad moral, rectitud universitaria y la observancia de las leyes fundamentales de la Nación "como únicas exigencias para el desempeño de la cátedra universitaria". Las designaciones de profesores asociados y adjuntos se harán por el término de siete años al vencimiento de los cuales se podrá llamar nuevamente a concurso. La confirmación del docente requiere el voto de las dos terceras partes de los consejos académicos. En emergencias no podrán hacerse nombramientos interinos por más de dos años. Se acepta el régimen de contrataciones y se establece que los "profesores o investigadores podrán ser removidos por las siguientes causas: Por falta de integridad moral, rectitud universitaria y no observancia de las leyes fundamentales de la Nación; condena por delito que afecte el honor y la dignidad; hechos públicos de inconducta o inhabilidad física, incompatibilidad moral o deshonestidad intelectual".

Los docentes tendrán dedicación que podrá ser exclusiva, de tiempo completo, de tiempo parcial o simple. Cada facultad deberá tener el 50 por ciento de profesores de dedicación no simple. Se fija el plazo de un año para reglamentar "la carrera docente" que no será obligatoria para ser designado profesor.

Cuerpos de mando de las casas de estudio

En la tercera parte la ley describe los cuerpos de mando de las universidades. "La asamblea" la integran el rector, los decanos de facultades o directores de departamentos y los miembros de los consejos académicos. Las funciones de "la asamblea" serán reformar y dictar el estatuto de las universidades; elegir rector puede suspender o separar al [illegible], a los decanos o [illegible] de departamentos en sesión especial convocada al efecto.

Para ser elegido rector se exigen 30 años cumplidos, ser o haber sido rector de una universidad nacional y ser ciudadano argentino. Durará 5 años y podrá ser reelecto. Representa a la universidad, preside la asamblea y el Consejo Superior; [illegible] y asegura el orden y la disciplina en la universidad y puede requerir el auxilio de la fuerza pública. Promueve, además, todo lo "relacionado al bienestar estudiantil y del personal; nombra y remueve al personal de la universidad y dirigirla". El cargo de rector será de dedicación exclusiva o de tiempo completo o parcial.

El Consejo Superior lo integran sólo el rector y los decanos. Dicta el reglamento interno y estructura las actividades universitarias; dispone en los nombramientos y puede disponer la intervención de las facultades con los dos tercios de los votos; fija aranceles y otorga títulos.

Los decanos durarán cuatro años y su designación requiere los mismos atributos que los rectores. Convocan y presiden el consejo académico, mantienen el orden en cada facultad y pueden requerir el auxilio de la fuerza pública; nombra y renueva al personal no docente.

Los consejos académicos los formarán el decano y 7 consejeros, cinco por lo menos profesores titulares y el resto adjuntos. El consejo se elegirá por voto secreto y obligatorio de los profesores ordinarios. Para ser miembro se requiere ser profesor y argentino.

La función principal de los consejos es elegir al decano y puede solicitar su suspensión al Consejo Superior; designa y remueve profesores internos y organiza la carrera docente.

Se reglamentan los tribunales académicos que estarán compuestos por 3 profesores o ex profesores sorteados en una lista de 10, que deberá estar siempre renovada y lista y aprobada por el Consejo Superior.

Estatutos universitarios

Se establece que cada universidad deberá tener en sus estatutos "la forma y requisito para promover acusación, determinando las normas de sustenciación, sanciones y recursos".

Los rectores de universidades nacionales constituirán el Consejo de Rectores que anualmente elegirá un presidente. Tendrá sede en Buenos Aires.

En cuanto al régimen de enseñanza se establece que "se procurará la participación activa de profesores y alumnos, el número de docentes y alumnos en el proceso educativo" para lo cual invita a una "adecuada proporción entre alumnos. Las actividades comunitarias, artísticas, deportivas, culturales y recreativas deberán organizarse como complemento indispensable de la enseñanza".

Dispone que el Consejo de Rectores sea quien fije en todo el país las condiciones de admisión de las diversas carreras" sin perjuicio de lo anterior se exigirá, además, la aprobación de pruebas de ingresos que reglamentara cada facultad".

Condiciones para el alumno

Se inclina la ley por la organización en ciclos con certificados y dispone que las universidades deberán fomentar y mantener regularmente los estudios para graduados. Se aceptan los "estudiantes vocacionales" para grupos de materias.

Además establece que "el alumno que en término de un año no aprobara, sin causa justificada, por lo menos una materia o su equivalente del correspondiente plan de estudio, perderá automáticamente la condición de tal". Habrá una reglamentación para quienes quieran reinscribirse. La enseñanza será gratuita, salvo en los cursos para graduados. Pero "las universidades establecerán el mínimo anual de materias aprobadas con que podrá mantenerse el derecho a esa gratuidad. Los pagos por exámenes repetidos serán "progresivos" en la misma materia para el mismo alumno.

Participación estudiantil

En cuanto a la participación estudiantil se dispone que "los alumnos elegirán, de acuerdo al estatuto, un delegado estudiantil que tendrá voz en las sesiones de los consejos académicos de cada facultad. No formará quórum y podrá integrar las comisiones". Será elegido por los alumnos que hayan estudiado regularmente y tengan aprobado el equivalente a la mitad del plan de estudios de su carrera por voto secreto y obligatorio. Para ser electo delegado se requiere tener aprobado las dos terceras partes del plan de estudios y tener un promedio equivalente a bueno. No podrán elegir ni ser elegidos los alumnos extranjeros. Los alumnos "no podrán realizar dentro de las casas de estudios ninguna clase de actividad política en forma oral o escrita ni reuniones, demostraciones, asambleas o cualquier otra forma" pudiendo ser sancionados por el decano. "Los centros o agrupaciones estudiantiles que infrinjan lo dispuesto serán privados de su personería jurídica si la tuvieran y de los locales".

Se establece la creación del [illegible] de Asuntos Estudiantiles y un fondo de becas del presupuesto de cada universidad.

La intervención a universidades

En otro artículo se establece que las universidades nacionales podrán ser intervenidas por el Poder Ejecutivo por tiempo determinado. Vencido a su término llamarse a elecciones de autoridades de acuerdo con los estatutos. Serán causales de intervención:

a) Conflicto insoluble dentro de la propia universidad.

b) Manifiesto incumplimiento de los fines.

c) Alteración grave del orden público o subversión contra los poderes de la Nación".

Disposiciones transitorias

En el capítulo "Disposiciones transitorias" se expresa que la presente ley entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial, pero las disposiciones que se refieren a que las facultades dicten sus propios estatutos, elijan sus autoridades, etc., que regirán al constituirse los órganos de gobierno de las universidades de acuerdo con las normas de esta ley y sus disposiciones transitorias. Durante ese lapso continuarán en vigor las leyes 16.912 y 17.145. Se añade que el rector o presidente y los decanos o directores de departamentos de cada universidad adecuarán los respectivos estatutos a la presente ley, debiendo elevarlos para su aprobación al Poder Ejecutivo en el término de [illegible] días de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial y una vez constituidas las respectivas asambleas, éstas deberán proceder a su aprobación o reforma de acuerdo con las disposiciones de esta ley.

Se aclara que una vez aprobados los respectivos estatutos, el Poder Ejecutivo fijará la fecha en que se llamará a elecciones para integrar los consejos académicos de cada facultad o departamento. Participarán de ellas todos los profesores ordinarios con derecho a voto de acuerdo con lo establecido en la presente ley. Especifica también que los actuales profesores de las universidades nacionales mantendrán su categoría por el período para el que hayan sido designados conforme a las normas de los estatutos vigentes. Los profesores titulares plenarios conservarán su jerarquía y la estabilidad podrá ser obtenida por los profesores titulares a partir de la primera confirmación efectuada luego de la sanción de la presente ley.

La sede de una escuela licitan

Es para San Salvador, del Dpto. Colón, y se invertirán 13 millones de pesos

PARANA, 22. — El gobierno de la provincia construirá en la ciudad de San Salvador del departamento Colón, un edificio para escuela con siete ambientes y varias dependencias adyacentes.

El 11 del mes de mayo del corriente año se recibirán las ofertas de la licitación para adjudicar los trabajos que han sido presupuestados en la cifra de $ 13.047.873,50.

Fueron cubiertos varios cargos médicos

PARANA, 22. — Por sendos decretos del Poder Ejecutivo que refrenda el ministro de Acción Social, han sido cubiertos cargos médicos vacantes de acuerdo con el dictamen del jurado médico designado para dictaminar en el concurso respectivo.

Por los referidos decretos se aprueban dichos dictámenes y se designa a los siguientes profesionales: médico jefe interino del Servicio de Oftalmología del Hospital "San Martín", al Dr. [illegible] Antonio Wolf; médico jefe interino de Clínica de Servicio de Cirugía Toráxica del Hospital Pasteur, al Dr. Vicente [illegible] Aguirre; médico adjunto interino del Servicio de Urología del Hospital "San Martín", al doctor Raúl Desc. o; [illegible] de Clínica del Servicio Infectocontagioso del Hospital de Niños "San Roque", interino, al Dr. Yamil Obeid; médico adjunto del Servicio de Cirugía "B" del hospital "S. Martín", al Dr. Antonio Serafín Morana; médico asistente del Servicio de Radiología y Fisioterapia del hospital regional "San Martín" al Dr. Eugenio Roberto Gabrovich; jefe de clínica interino del Servicio de Clínica Médica "A" del hospital "San Martín", al Dr. Pedro Peretté; médico director [illegible] del Centro de Salud Corrales de Paraná, al Dr. Víctor Pignatelli; médico director interino del Centro de Salud "25 de Junio" al Dr. Arturo Jonhson Ortiz; médico director del Centro de Salud "San Benito", al Dr. Samuel Margacin; médico jefe interino de Clínica del Hogar de Ancianos "Dr. Pascual Palma", al Dr. Juan B. Fernández; médico jefe de clínica interino del hospital "San Francisco de Asís" de Crespo, al Dr. Anselmo Jacob; médico asistente del Servicio de Consultorio Externo del hospital regional "San Martín" al Dr. Oracio Oscar Aeberhard; médico jefe de clínica interino del hospital "Gral. San Martín" de Hernandarias, al Dr. Armando Roberto Sabao; médico director interino del Centro de Salud de 3a. categoría "México" de Aldea Eigenfeld, al Dr. Juan J. Albornoz; médico jefe de clínica interino del Servicio de Clínica de Lactantes del hospital de Niños "San Roque", al Dr. Jorge Samuel Piaschne; médico asistente del Servicio Clínico Médico del hospital "Dr. Castilla Mira", de Villa Viale, al Dr. Francisco Isidoro Gambaro; médico director interino del Centro de Salud "Juan B. [illegible]", de Colonia Nueva, al Dr. Dante Aníbal Del Castillo; médico asistente del Servicio de Clínica Médica del Servicio de Salud "San Agustín", de Paraná, al Dr. Francisco Puskovic.

J. Le Parc expuso obras en Alemania

Bonn, abril de 1967

El consejero argentino Luis [illegible] celebrado [illegible] para inaugurar en la "Colonia artística Halfmann-shorf hof" una exposición de su compatriota Julio Le Parc. El artista, al que se adjudicó el gran premio de pintura en la Bienal del Arte de Venecia el año pasado, se encuentra actualmente con su obra en el [illegible] de la República Federal. En [illegible], cerca de Stuttgart, y en locales distintos de Francfort había presentado sus obras al público alemán que no tuvo oportunidad de familiarizarse con su arte en Venecia.

En la superficie de sus cuadros se han fijado piezas de metal, que con el reflejo de la luz producen bellos efectos luminosos. Igualmente [illegible] llamadas vitrinas, que por cuerpos [illegible] movimiento [illegible]. [illegible], las exposiciones han resultado una experiencia realmente interesante.

Julio Le Parc, que tiene 38 años, es adepto al op-art y al arte cinético y como tal [illegible] del "Groupe de recherche d' art visuel" de París.

ESPERANZA

La pavimentación de 45 cuadras en esta ciudad, adjudicaron

ESPERANZA, 22. — Las autoridades municipales han adjudicado las tareas de pavimentación de 45 cuadras en el radio urbano y el ensanche de calle Aarenal, de acuerdo con la licitación efectuada oportunamente y teniendo en cuenta las ofertas hechas por las empresas que cotizaron las obras.

De acuerdo con el decreto comunal, estas tareas estarán a cargo de la empresa Ingeniero E. C. Oliva y Cía. S.R.L. Ind. y Com., debiendo destacarse que la adjudicación fue hecha después del informe producido por la comisión asesora integrada por representantes de entidades vecinales y del Centro de Industria y Comercio, estando supeditada al refrendamiento del gobierno de la provincia.

Parque. — La municipalidad, en terrenos propios de calle Simón de Iriondo y S/N, está levantando el Parque de la Tradición donde se emplazará la figura de José Hernández. Su habilitación tendrá lugar próximamente.

Alcantarillas. — En el barrio La Orilla, la Municipalidad está construyendo alcantarillas y refaccionando calles. Por otra parte, ante una solicitud de la Vecinal Barrio Norte, también construye alcantarillas frente al terreno donde la entidad levantará su sede social.

RAFAELA

Miembros del Centro Antituberculoso harán una visita a Rafaela

RAFAELA, 21. — Visitará esta ciudad una delegación de la ciudad de Santa Fe, integrada por miembros del consejo técnico del Centro Nacional de Lucha Antituberculosa de Recreo y becarias de todo el país que en aquel centro siguen un curso de programas de control de la tuberculosis.

Los visitantes serán aguardados por el intendente municipal, señor Rodolfo Muriel, el director de la Lucha Antituberculosa de Rafaela, doctor Alberto Bertolaccini, miembros del Obispado, autoridades de centros sanitarios y profesionales.

Se ha confeccionado un programa que comprende visitas a los barrios Villa Dominga y Villa Podio, hospital, aeródromo, autódromo "Ciudad de Rafaela", dispensario de lucha antituberculosa y otros lugares de la ciudad.

Directorio. — Ha sido integrado el directorio del Instituto Municipal de la Vivienda con la designación del señor Armando Willner, como presidente, y de los señores Dr. Roque Santanello, Aldo Pesce, Antonio Popeau, Romeo Galíndez y Clivel P. Chianalino, como directores.

Organismo. — Ha sido integrado el Consejo Asesor Municipal con la designación de los señores Dr. José María Sediro, José Rieso, Luis Dellasanta, Carlos Tossini y Dr. Irineo Sturero.

SAN CRISTOBAL

Nuevas autoridades en una entidad de empleados públicos

SAN CRISTOBAL, 22. — La Sociedad de Socorros Funerarios de Empleados y Obreros Nacionales, Provinciales y Municipales, entidad que agrupa a tres mil asociados, ha procedido a renovar sus autoridades para el actual ejercicio, comisión que ha quedado formada de la siguiente manera: presidente, Julián Chamorro; vice, Ricardo González; secretario, Albino L. Guglielmi; pro, Iolí Vercelli; tesorero, Miguel Arch; pro, Julio Ramón; secretario de actas, Ramón Cardozo; vocales titulares: Etalio Guzmán, José Tula, Froilán Oviedo y Juan Chiaraviglio; suplentes: Agustín Guglielmi y Antonio Valiente; revisores de cuentas, Luciano Gasser y Héctor Atilio Sosa.

SANTO TOME

Sobre tipificación de carnes, rigen en ésta nuevas normas

SANTO TOME, 22. — La Inspección Veterinaria que desde hace días actúa en el matadero municipal está dando cumplimiento al decreto No. 00321 (S. P. 45) emanado del gobierno provincial. El mismo impone nuevas normas sobre tipificación de carnes y responde a objetivos del Código Bromatológico.

Ordenanza. — Continuando con el análisis de la Ordenanza Impositiva vigente para 1967 destacamos del Cap. VI los derechos provenientes del comercio y la industria. Dice: las alícuotas que a continuación se detallan, son de aplicación sobre los montos totales de ventas o ingresos brutos operados en el ejercicio fiscal anterior al de la declaración. **Comercio:** hasta un millón de pesos, el 6 por mil. Más de un millón y hasta 3 millones 6.000 pesos, más el 4 por mil sobre el excedente de un millón. Más de 3 millones y hasta 10, 14 mil más el 2 por mil sobre el excedente de 3 millones. Más de 10 millones, 28.000 más el 1 por mil sobre el excedente de 10 millones. La alícuota mínima aplicable es de 1.800 pesos. **Industria:** hasta 1 millón el 5 por mil. Más de 1 millón y hasta 3 millones, 5.000 pesos más el 3 por mil sobre el excedente de un millón. Más de 3 millones y hasta 10 millones, 14.000 pesos más el 2 por mil sobre el excedente de 3 millones. Más de 10 millones, 24.000 pesos más el 1 por mil sobre el excedente de 10 millones. La alícuota mínima será de 1.500 pesos.

MALABRIGO

Fallecimiento. — A los 75 años de edad falleció en esta localidad la señora María Bourquin de Centis, tras sufrir las alternativas de una larga dolencia. La extinta, esposa de uno de los pioneros de la siembra del lino en la zona, dedicó sus mayores afanes al cuidado de su hogar. Sus restos fueron inhumados en el cementerio local, oportunidad en que se puso de manifiesto el pesar causado por su desaparición.

Sufrió lesiones un hombre al caer de un colectivo

En la tarde de ayer, y en circunstancias en que viajaba en un colectivo de la línea 17, conducido por Daniel Guarlatti, de 49 años, sufrió lesiones el pasajero Clementino Sañudo, domiciliado en Chacabuco 740.

Al parecer, el Sr. Sañudo perdió pie al tratar de descender del coche, siendo luego internado en el Instituto del Diagnóstico debido a diversos golpes que sufrió en distintas partes del cuerpo, que hacen su estado de pronóstico reservado.

La acción de un depravado frustró la acción policial

Alrededor de las 21 de anoche, la intervención policial impidió que un sujeto hiciera víctima de un atentado contra el pudor a una menor que poco antes había descendido de un colectivo urbano.

El suceso ocurrió en J. J. Paso y San Lorenzo, y cuando la menor, de 17 años, fue abordada por un desconocido que intentó hacerla víctima del referido atentado, la presencia de dos agentes francos de servicio que pertenecen a la seccional 31a. impidió el hecho.

Los agentes procedieron a la detención del desconocido, que fue identificado luego como Elvio Genaro Martínez, de 27 años, domiciliado en Gral. López y Estrada, quien registra antecedentes por la comisión de delitos contra las personas y la propiedad.

Más de 2 millones de pesos en alhajas y oro fueron robados

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — En las oficinas del segundo piso del edificio de la avenida de Mayo 981, pertenecientes a la firma Mir Hnos., dedicada a la fabricación de joyas, tres individuos jóvenes penetraron a las 10.15 con propósito de robo.

Tras amenazar con sus armas a uno de los dueños, Roberto Benjamín Mir, argentino, de 45 años, casado, y a dos empleadas, los sujetos amordazaron a sus víctimas con telas adhesivas, llevándose luego 200 mil pesos en efectivo y 2.200.000 pesos en oro y alhajas.

Consumado el robo los delincuentes huyeron.

Redada

Una nueva redada realizada por la policía durante las últimas horas de anoche en diversos lugares de la ciudad en la que participó personal de las seccionales 4a., 5a., 7a., 8a., 9a., 12a., 14a., y 18a., culminó con la detención de 120 personas de uno y otro sexo, incluyendo menores, siendo las causas principales falta de medios de vida, vagancia, ebriedad, y portación de armas, y en los menores falta de control, mendicidad y peligro moral.

Las partidas policiales inspeccionaron clubes, bares, lugares de distracción nocturna, efectuándose además detenciones en la vía pública, dejándose luego en libertad una vez identificados a quienes no registraban pedidos de captura, siendo los menores entregados a sus padres.

SAN JUSTO

[illegible] — Mañana a las 10 habrá una conferencia en el cine Florida de esta ciudad. La misma estará a cargo de Daniel Riffel Wiesner y versará sobre "El tabaco: enemigo de la humanidad. Cómo vencerlo". También serán proyectadas películas documentales.

MONTE VERA

Beneficio.— En el local de la escuela No. 40 "Bernardino Rivadavia", se realizará mañana a partir de las 8 una kermesse y torneo de fútbol libre, organizados por la subcomisión pro viaje de egresados de ese establecimiento educacional.

A un homicida han impuesto 25 años de prisión

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — El juez de sentencia Dr. Martín Soto, por la secretaría del Dr. José M. Oreira, condenó a 25 años de prisión a Eduardo Gorecki, argentino, de 29 años, soltero, empleado, por homicidio en la persona de Berta Valevsky de Chapp, y además por defraudación reiterada, apropiación indebida y defraudación prendaria.

El 22 de febrero de 1964, en el departamento que ocupaba en el 2o. piso de la finca de 3 de Febrero 1914, hallóse en la bañera, desnudo, el cuerpo sin vida de la viuda de Chapp. Presentaba una profunda herida de arma blanca en el costado izquierdo del cuello. La investigación, sobre restos de unas tarjetas que el asesino intentó hacer desaparecer por el inodoro, permitió individualizar a Gorecki, quien negó primeramente tener noticia alguna del suceso, del que luego acusó a su amigo Martín Bidable para finalmente reconocerse autor del homicidio, si bien alegó que obró en propia defensa.

Desecha el juez la alegación de falta de propósito homicida y de defensa propia formulada por Gorecki, cuyas aptitudes falaces examina, además, lo considera responsable de defraudaciones, por apropiación indebida de una máquina de escribir de Ernesto del Valle y del Dr. José M. Florito, que intervenía en la sucesión del esposo de la Sra. Chapp, máquina que obtuvo en calidad de préstamo temporario. Además, mediante un ardid recibió del ingeniero Benjamín Rechl un cheque al portador por 39.900 pesos destinado a Juan Carlos Donteno, socio de del Valle, a cuya oficina era asiduo concurrente el acusado.

Tiene en cuenta el juez para imponer la severa sanción al acusado la naturaleza y modalidades de los hechos, las que son muestra acabada de sus hábitos de vida y la bajeza moral con que urde las más torpes mentiras para derramar sobre terceros su propia culpa y exonerarse a expensas de ellas de la responsabilidad de sus crímenes.

Intoxicada con hongos falleció ayer una mujer

MAR DEL PLATA, 22 (Télam). — Resultaron intoxicadas cuatro mujeres, con hongos recogidos en Parque Camet. Se trata de Adela Sinagra, Perla Julia Sinagra, Delia F. de Sinagra y Ema Sinagra de Fernández. No obstante el tratamiento a que fueron sometidas inmediatamente de comprobada la intoxicación, no se pudo evitar el fallecimiento de Adela Sinagra, argentina de 64 años de edad. Las restantes personas se van recuperando paulatinamente, y la denuncia respectiva del suceso la efectuó ante la seccional primera de policía.

Cayó de un tren en movimiento y resultó lesionado

Ayer tarde, cuando el tren de pasajeros 152, a cargo del maquinista Remigio Alonso, avanzaba en dirección a nuestra ciudad procedente de Laguna Paiva, al llegar a la altura de la estación Cayastacito, un pasajero, por causas no determinadas, cayó del convoy.

Se trata de Carlos Angel González, de 25 años, domiciliado en Obrero 260, de Laguna Paiva, quien al parecer viajaba en el estribo de uno de los vagones. Debido a la caída, sufrió politraumatismo, conmoción cerebral y heridas desgarrantes en piernas y manos, por lo que fue internado en el hospital ferroviario de esta ciudad, siendo su estado de carácter reservado.

Ladrón solitario detenido por la policía de Bs. As.

TIGRE (B.), 22 (Télam). — Ha caído en poder de la policía de San Fernando un activísimo delincuente solitario que resultó ser autor de alrededor de 16 robos en distintos comercios o casas de familia de la zona norte del gran Buenos Aires y de cerca de 40 hurtos y atracos a colectiveros del lugar y de la ciudad de Mar del Plata, donde trasladó su radio de acción durante la temporada de verano. El lema del delincuente era la discreción y para ello comenzó por actuar solo y no participar a nadie de sus actividades.

Unicamente en un hecho actuó en comunidad con otro individuo al que no conoce a fondo ni éste lo conoce a él.

La policía, que venía investigando una serie de robos que se venían cometiendo en la zona, sorprendió en actitud sospechosa a un joven sujeto. De inmediato se lo interrogó comprobándose que se trataba de Juan Domingo Molinari, de 19 años, domiciliado en Santa María de las Conchas 2774, de Tigre. Como el individuo diera muestras de gran nerviosismo e incurriera en contradicciones sobre los motivos de su permanencia en el lugar, actividad y medios de vida, los policías decidieron conducirlo al destacamento para interrogarlo con mayor detenimiento. Ya en el camino hacia la dependencia, Molinari intentó arrojar entre los pastos un manojo de llaves, situación que no concretó por la vigilante actitud policial.

En el destacamento, ante las evidencias, el detenido reconoció sus actividades ilícitas, que le servían de medios de vida y que le permitían llevar una existencia rumbosa y sin ninguna clase de privaciones.

Perdió la vida un motociclista en un accidente

BAHIA BLANCA, 22 (Télam). — Un grave accidente de tránsito en el que perdió la vida un hombre, ocurrió en las proximidades de Coronel Pringles. El hecho se produjo en la intersección del empalme 55 con la ruta 85. En ese lugar Rubén Carlos Nauman, argentino de 22 años, domiciliado en Coronel Pringles, conduciendo una camioneta, embistió a la motocicleta que manejaba Pablo Bottini, argentino, de 39 años, también con domicilio en dicha localidad. A raíz de los golpes recibidos Bottini falleció instantáneamente.

Infractores a la ley de juego han sido detenidos

Personal de la seccional 3a. de policía allanó el negocio ubicado en 25 de Mayo 3421, propiedad de Roberto Gasparini, secuestrando listas de carreras de caballos y dinero, al parecer provenientes de jugadas.

Otro procedimiento policial en el kiosko de avenida Freyre y Mendoza, de Ricardo Cadario, procedió al secuestro de listas con anotaciones de quinielas por valor de 26.500 pesos y dinero al parecer producto de las mismas.

Ambos detenidos fueron puestos a disposición de la Justicia.

La Vecinal M. Comas elevó un petitorio a la Municipalidad

Cuestiona las tarifas eléctricas — La comisión directiva de la Sociedad Vecinal Mariano Comas ha enviado un petitorio al intendente municipal, Sr. José B. Ureta Cortés, solicitando su mediación "ante la inconsulta y desmesurada incrementación de las tarifas de suministro de energía eléctrica que la divisional local de Agua y Energía ha aplicado en la última facturación".

"Solicitamos que se mantenga —dice la nota— la posición adoptada ante el referido organismo, a fin de que éste proceda a cumplimentar las disposiciones vigentes relacionadas con la autorización previa de la municipalidad de Santa Fe, la que luego de realizar un exhaustivo y conciso estudio sobre el aumento peticionado, deberá expedirse sobre el particular".

Mañana se realizará asamblea en la Fed. de Coop. Escolares

Para las 8.30 de mañana está anunciada la asamblea general extraordinaria que convocara la Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares del Departamento La Capital, para tratar el único tema del proyecto de reforma al estatuto de la Federación.

La asamblea tendrá lugar en la sede de la institución, Rivadavia 2933, 1er. piso, haciéndose saber que tanto el delegado titular como el suplente deberán concurrir con sus respectivas credenciales.

Asimismo informan las autoridades de la entidad que transcurrida media hora sin que se haya logrado el número mínimo, la asamblea se constituirá con los delegados que se encuentren presentes.

Renovarán mañana C. D. en una unidad materno - infantil

Mañana a las 9 se llevará a cabo la asamblea general ordinaria convocada por la Unidad Piloto Materno Infantil de Barrio Centenario.

En la oportunidad se tratarán asuntos que hacen a la marcha del organismo y se renovará la comisión directiva.

Los cursos de la Esc. de Orientación Familiar prosiguen

El 25 del corriente a las 19 proseguirá en el salón de actos del Colegio de Nuestra Señora del Huerto el dictado de los cursos organizados por la Escuela de Orientación Familiar, recientemente creada por iniciativa de la Asociación de Padres de Alumnas y de la comunidad religiosa que dirige el mencionado establecimiento educacional.

La primera clase del ciclo lectivo en consecuencia tendrá como tema "Comunicación entre padres e hijos".

LOTERIA

TUCUMAN, 22. — En el sorteo de la lotería de esta provincia, correspondió el primer premio al número:

22275

Los demás premios son los siguientes:
42410 35892 5009 27581
20650 26357 32015 34575
35125

Reunión del Colegio de Magistrados Judiciales



Cabecera de la mesa del almuerzo servido en el Club del Orden

En el Club del Orden fue servido hoy a mediodía un almuerzo del que participaron autoridades y asociados del Colegio de Magistrados Judiciales de la provincia. El acto contó con una numerosa concurrencia y se desarrolló en un ambiente de grata cordialidad.

Al término de la comida habló para referirse a la significación del acto, el presidente de la institución, doctor José Munne, camarista de Rosario, haciéndolo a continuación el Dr. José Pérez Martín, camarista de los tribunales de Santa Fe.

Para las últimas horas de la tarde estaba convocada la asamblea general ordinaria del Colegio, para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido y renovar el consejo directivo. En momentos de cerrar esta edición se realizaba la asamblea, adelantándose que será elegido presidente para el nuevo período, el Dr. José Pérez Martín.

EDUCATIVAS

Asumieron funciones los miembros de una comisión de zona 4a.

De acuerdo con las prescripciones reglamentarias de la ley 14.473, ha quedado constituida en Rosario la Junta de Clasificación, 4a. zona de Enseñanza Técnica, con los siguientes miembros: presidente: Ricardo Sanz; vocales: Antonia Enjuto, Susana Camani de Lops, Fernando A. Ferrero y Osvaldo Silvi; suplentes: Arnaldo Chazarreta, Miguel Viñez, Adolfo Cerrudo, Noemí G. de Borado, Alicia Giadana y Juan Biene. La Junta, que tiene su local en calle San Juan 2547 de la ciudad de Rosario, ha dispuesto el horario de 10 y 30 a 12 y 30 los viernes, y de 15 y 30 a 17 y 30, los días martes.

ESCUELA NORMAL No. 8 "ALMTE. G. BROWN"

Demostración. — Con motivo de acogerse a la jubilación la dirección de la Escuela Normal Experimental No. 8 "Almirante G. Brown" ofrecerá en fecha próxima una demostración a la Sra. María Valdez de Gencebat, que se desempeñaba en la mayordomía del establecimiento.

Las adhesiones se reciben en el teléfono 31371 en el horario de 8 a 18.

Sobre las bases de un concurso informa un instituto local

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Santa Fe lleva a conocimiento de sus afiliados que en secretaría, de lunes a viernes y en el horario de 16.30 a 19, pueden ser consultadas las bases y condiciones generales del llamado a concurso interamericano de antecedentes para la designación de dos expertos que procedan a llevar a cabo la labor encomendada por la VII Conferencia Interamericana de Contabilidad, subcomisión Planes de Estudio y Unificación de Métodos de Enseñanza.

En cuanto a las solicitudes de los postulantes, se recibirán en secretaría del Colegio, hasta el día 30 del corriente mes.

VECINALES

SOCIEDAD DEL BARRIO "SIETE JEFES"

La comisión directiva de la Sociedad Vecinal del Barrio "Siete Jefes" se reunirá el lunes próximo a las 20, en su local de calle Laprida 3940, para tratar importantes asuntos entre ellos, aspectos relacionados con las gestiones cumplidas a raíz del aumento registrado en tarifas de luz, teléfono y ordenanza impositiva municipal.

En tal oportunidad también se fijará fecha para convocar a una asamblea general y se constituirá la comisión de fiestas que tendrá por cometido, reunir fondos para hacer frente a los gastos originados por la construcción del pavimento frente al local de la entidad.

Terminóse la primera etapa de trabajos en un hospital provincial

La Dirección General de Arquitectura, del Ministerio de Obras Públicas, informó que han concluido los trabajos de ejecución de la primera etapa del edificio destinado a hospital provincial de tercera categoría de Las Rosas, departamento Belgrano, cuya terminación demandará dos etapas más.

Lo construido comprende locales administrativos diversos, entre ellos despacho del administrador, del director médico y del contador-secretario, local para la biblioteca, sala de conferencias, sala de médicos, archivo y fichero médico, y mesa de entradas, así como también servicios externos compuestos por cuatro consultorios para clínica médica, quirúrgica y odontológica, sala de espera, servicios complementarios para diagnóstico y tratamientos, tales como farmacia, laboratorio y radiología.

Los servicios administrativos previstos corresponden a la totalidad del edificio y en las futuras etapas se han considerado los de internación con una capacidad total —una vez terminado el edificio— de sesenta camas.

$ 20.291.930 fue el monto invertido en la construcción de esta primera etapa de la obra.

Para optar a un premio de periodismo vencerá el plazo a fin de este mes

El 30 del mes en curso vencerá el plazo para optar al premio de 100.000 pesos que con el auspicio financiero de Siam Di Tella Ltda. ha instituido el Círculo de la Prensa de la capital federal para los periodistas del interior del país.

El premio de referencia está reservado al hombre de prensa que más se haya destacado por una crónica, nota, comentario, campaña o reportaje, firmado o no, publicado dentro de los doce meses anteriores al 30 de abril de cada año. Será otorgado por un jurado designado por el Círculo y los trabajos podrán versar sobre temas de interés general, con la sola excepción de aquellos que se refieran a prédicas religiosas o políticas.

Los trabajos deben ser remitidos a la entidad periodística mencionada, Rodríguez Peña 80, Buenos Aires, certificados por el director o secretario de redacción del órgano de prensa en donde hayan sido publicados, pudiendo asimismo el concursante acompañar comentarios o apreciaciones periodísticas acerca de la labor presentada. En el local del Círculo de la Prensa consignado o en la gerencia de comunicaciones de Siam Di Tella, Tucumán 633, capital federal, pueden ser requeridos mayores informes.

Para informar sobre unas jornadas crean una oficina especial

La Comisión Permanente Pro Estudio Integrado de la Cuenca del Plata, creó la oficina de información de las jornadas la que concentrará toda la información relativa a las jornadas multinacionales de la Cuenca del Plata que se llevarán a cabo a fines del año en curso. La oficina funcionará diariamente en el local de la Bolsa de Comercio.

DECORACION IDEAS CONSTRUCCION

Paneles prefabricados para la lucha contra incendios

Se ha podido comprobar que un panel de lámina de acero plana de cierto espesor (más de 3 mm. por ejemplo) sometido al calor de un incendio, resiste mal el fuego. No sólo la lámina sufre grandes deformaciones sino que, a partir del momento en que las llamas han puesto al rojo el metal, la misma irradia un calor tan fuerte que puede propagar el fuego a su vez.

Por el contrario, una lámina fina, con nervios en relieve y enmarcada, sometida a las mismas condiciones de temperatura no se deforma. Además, su ligereza, que a primera vista puede ser considerada como un factor propio que facilita su calentamiento, le impide almacenar e irradiar calor y le permite, en cambio, poseer un fuerte coeficiente de enfriamiento al agua o a la menor corriente de aire.

Planta de aire acondicionado a 200 metros de altura

Una planta de aire acondicionado será instalada por la S.F., principales fabricantes suecos de equipos de ventilación, a una altura de 200 metros en la torre de televisión de 362 metros de altura que se está construyendo en Alemania (Berlín Oriental). La planta, completamente automática y de diseño especial se colocará, en el piso "bajo" de una estructura esférica de ocho pisos altos.

Los otros pisos, alojarán una sala de observación, equipo técnico para radio y TV y, en el piso más alto una instalación de evacuación. El piso de la cafetería será de tipo giratorio para ofrecer a los visitantes una vista de todo el horizonte.

Otra empresa sueca, ASEA Graham, suministrará los tres ascensores necesarios diseñados para una velocidad de 6 metros por segundo con una elevación de una sola etapa de 220 metros. Serán de los más rápidos de Europa.

Playa de estacionamiento elevada

La Municipalidad, de la Ciudad de Buenos Aires acaba de licitar la concesión de uso, construcción y explotación de una playa de estacionamiento elevada y servicios afines, en el centro de la ciudad. El proyecto contempla planta baja, pisos 1º al 4º destinados a estacionamiento cubierto y azotea en el [illegible] estacionamiento descubierto, casillas de m[illegible] y ascensores, llegada de escaleras y rampas. [illegible] plazo de construcción se fija en 500 días corridos.



EL LITORAL

Sábado 22 de abril de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº 893344

Director: Ricardo Caputto

UN TEMA PARA LOS GOBERNADORES DEL NOROESTE

De las reuniones que vienen realizando los gobernadores para considerar problemas y necesidades regionales y planificar una acción en común y solidaria en procura de soluciones concretas, la que en estos momentos delibera en San Salvador de Jujuy con la presidencia del general Onganía es de tal importancia, que bien se puede afirmar que del acierto de sus conclusiones, de la precisión con que se homologuen los compromisos para que trasciendan del papel, de la mera reseña de anhelos y aspiraciones postergadas durante décadas, depende el futuro del noroeste argentino. Por algo el primer magistrado ha querido estar presente en esta asamblea que comienza con la inauguración de una obra como la del aeropuerto de El Cadillal, iniciada en lejanos tiempos, allá por el año 1952 y que recién a los tres lustros se ha podido habilitar para un tráfico aéreo internacional y de cabotaje de extraordinaria densidad.

Es esta construcción monumental que ha quedado librada al servicio público, evidente símbolo de la inercia y la lentitud con que el país evoluciona para mejorar y transformar toda esa infraestructura de caminos, puentes, diques, encauce y aprovechamiento de los ríos para la navegación, el riego y producción de energía eléctrica, de estaciones aéreas y portuarias para impulsar su desarrollo. Y ahora que se abre paso esta nueva tónica de hacer y construir, de recuperar el tiempo perdido a través de decisiones aceleradas y un accionar dinámico, es oportuno, desde el ángulo de los intereses de una provincia como la nuestra que tanto ha hecho y construido para intercomunicarse con el noroeste argentino, plantear como una prioridad de esta asamblea la pavimentación de los 150 kilómetros que faltan en la ruta 21 de Santiago del Estero para unir la localidad de Añatuya con El Mojón en los límites con Santa Fe, con lo que quedarían unidos por una ruta totalmente asfaltada nuestro puerto y Bolivia.

El tema debe ser incluido en la agenda, tratado y resuelto como una prioridad insoslayable porque están a la vista y a la mano todos los medios y recursos, los compromisos suscriptos entre las provincias para coparticipar en la financiación y hasta ha licitado y adjudicado las obras el gobierno de Santiago del Estero. Faltaba un solo requisito: el del aval o apoyo de la Nación, que de no concretarse en un plazo perentorio colocará a esta última provincia en serios aprietos ya que tendría que hacer frente a la indemnización que reclamará la empresa adjudicataria. Y como entre el monto a indemnizar, de varios cientos de millones de pesos, y el costo total, estimado en poco más de mil trescientos millones, la opción no resulta difícil dentro de una prudente política de defensa del interés público, todo hace pensar que esta vez y en el alto nivel de la conferencia que se está realizando, se dará ese paso del aval y el apoyo de la Nación para que los trabajos se inicien de inmediato.

Lo cierto es que si no se sustrae de la mesa de discusión este problema, si desde aquí, desde nuestra provincia que ha realizado el gran esfuerzo de pavimentar hasta El Mojón se lo actualiza mediante una comunicación personal del gobernador, la construcción del tramo desde esta última localidad hasta Añatuya será una realidad a breve término. Hasta el último obstáculo artificialmente alentado para dar preeminencia a la ruta nacional 34 sobre la 21, ha sido superado por la simple gravitación de los hechos, pues mientras para concluir aquélla habría que pavimentar más de trescientos kilómetros, para esta última sólo hay que construir 150.

El hecho mismo de que en los planes de Vialidad Nacional, de ejecución inmediata y a plazos diferidos, no figuran partidas para pavimentar la ruta 34, está indicando que la única salida para completar y consolidar una de las tantas obras de infraestructura como esta vía de comunicación internacional es la construcción del tramo ya adjudicado en la ruta 21. El aval y el concurso financiero de la Nación que es más moral que material, porque está comprometida la coparticipación de todas las provincias del noroeste inclusive la de Tucumán que recién en los últimos meses se pudo allanar al acuerdo, posibilitará la concreción de una de las más antiguas aspiraciones en materia vial, siempre actualizadas por el empuje y el tesón que han puesto las provincias en esta gran empresa agregando sin solución de continuidad nuevos motivos para justificar en plenitud todas las urgencias.

168 esculturas y 294 grabados juzgarán durante dos días los jurados del XLIV Salón de B. Artes



El jurado en pleno del XLIV Salón Anual, las autoridades del museo, en el centro, y "El Litoral", en plena tarea

Esta mañana, pasadas las 9.30, comenzaron su tarea en las salas de exposición del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", donde se encuentran ciento sesenta y ocho esculturas y doscientos noventa y cuatro grabados, con sus correspondientes rótulos en los cuales constan los datos personales y domicilio de los autores respectivos, los integrantes de los dos jurados que tendrán a su cargo la selección y premios para el XLIV Salón Anual de Santa Fe, dedicado este año a escultura y grabado, por ser inaugurado en la fecha magna del 25 de Mayo.

La tarea de referencia, que continuó en horas de la tarde y proseguirá durante todo el día de mañana, tiempo en que las instalaciones del museo permanecerán clausuradas al público, están a cargo de los señores Miguel Nevot, Carlos de la Cárcova y Antonio Devoto para juzgar las esculturas, y César Tomás Miranda, Domingo Bucci y Albino Fernández, que se expedirán respecto de los grabados.

Para recabar las primeras impresiones de los jurados nos apersonamos en el museo, hallando a varios de sus miembros en plena tarea, catálogo en mano, oportunidad en que expresaron su sorpresa ante la gran cantidad de obras presentadas y se extendieron en comentarios sobre la importancia nacional del Salón, a cuyos criterios deberían imitar —dijo el señor Albino Fernández— en [illegible]

dictamen tanto para seleccionar cuanto para galardonar las obras, pregunta que motiva algunas exclamaciones de varios jurados que consideran un tanto espinosa la respuesta, en tanto que el señor César Tomás Miranda, jurado de la sección de grabado, a título de vocero, asume la contestación, con interpelaciones de los señores Domingo Bucci y Albino Fernández.

Queda en limpio que no tendrán mayores problemas, prima facie, en la tarea selectiva teniendo en cuenta la gran capacidad de las salas del museo, ya que en otros lugares, la limitación de espacio, obliga a extremar el rigor selectivo. "Aun no compartiendo el criterio del artista no será rechazada la obra si la imagen de él ha sido lograda", es decir, si hay auténtica correspondencia entre continente y contenido, se nos dice.

Para premiarlas, según Miranda, se evalúan tomando como referencia las obras de más alto nivel determinado por "la concepción de imagen clara y factura que apoye a la imagen. El mundo que el artista concibe —asevera— debe desarrollar una técnica acorde con ese mundo para crearle el ámbito normal a la concepción artística".

Los premios

Alguien señala la importancia en el monto de los premios —250.000 pesos, premio Adquisición Gobierno de Santa Fe; 100.000, premio Adquisición Ministerio de [illegible]

para la sección grabado, además de los premios particulares, y de los que tengan a bien disponer en su oportunidad el Fondo Nacional de las Artes— y, momentos después, para no abusar más de la gentileza dispensada por los jurados, los dejamos deliberando frente a las obras de arte, en tanto que abandonamos la sala mayor del museo, entre un mar de silenciosas piezas escultóricas en donde quedó embrujada el alma del artífice.

El P. E. autorizó la erección de un monolito en Eloísa

El Poder Ejecutivo Provincial promulgó con fuerza de ley, el decreto dictado por el comisionado comunal de Villa Eloísa, departamento Iriondo, en el que se autorizaba a la Comisión de Homenaje al Sesquicentenario de la Independencia Nacional, a la erección de un monolito recordatorio en la plaza pública de la mencionada localidad.

Concursan cargos en el M. de Agricultura

El Ministerio de Agricultura y Ganadería llamó a concurso para la designación de subdirector de Bosques, en la Dirección General de Bosques, Tierras Públicas y Colonización fijándose como fecha de cierre para las presentaciones de los interesados el 28 del corriente. El título requerido es el de ingeniero [illegible]

Adoptó resoluciones el C. de Funcionarios Públ. Jerarquizados

El C.D. del Colegio de Funcionarios Públicos Jerarquizados de Santa Fe adoptó varias resoluciones en su última reunión. Tras la aceptación de numerosas solicitudes de socios, se aprobó acordar licencia al secretario de Asuntos Técnicos, Sr. Raúl Kellemberger, mientras dure el curso de perfeccionamiento que el mismo está realizando en Buenos Aires.

Asimismo, ante la renuncia presentada por el presidente del Colegio, Dr. Víctor D'Andrea, con motivo de su designación como juez de instrucción en la ciudad de Vera, resolvióse concederle licencia por tiempo indeterminado, quedando a cargo de la función el vice, Sr. Carlos A. Dodorico, mientras que fue aceptada la renuncia elevada por el Sr. Angel D. Bocomo, por razones personales, como delegado ante el Movimiento Pro Reforma de la Ley 4.850, designándose en su reemplazo al Sr. Adolfo Rodríguez. Como representante ante la Comisión de Estudios de la Cuenca del Plata, en reemplazo del Dr. D'Andrea, se designó al Sr. Jorge Z. Piedrabuena. Se anunció además, que en el mes de mayo próximo tendrá lugar una conferencia organizada por el Colegio, a cargo del subsecretario de Hacienda de la Nación y Director de la Comisión Nacional de Presupuesto, Sr. Cayetano Licciardo, que versará sobre temas de técnica presupuestaria.

Referente una audiencia acordada por el ministro de Hacienda de la provincia, para considerar la presentación del Colegio sobre cesantías de funcionarios y agentes, se dejó sentado que la misma debió ser suspendida en su transcurso debido a que el ministro fue requerido imprevistamente por asuntos de urgencia, habiéndose resuelto de común acuerdo completarla en otra ocasión, para concretar las correspondientes conclusiones.

Otorgan facilidades para el pago de un impuesto provincial

La Dirección General de Rentas comunica que los contribuyentes del impuesto a las actividades lucrativas, que se acojan a los beneficios de la presentación espontánea, podrán realizar sus pagos en cuotas mensuales, que oscilarán de acuerdo con el monto adeudado.

Los que deban pagar hasta la suma de 500.000 pesos podrán hacerlo en tres cuotas; los de hasta 1.000.000, en seis, y los de un millón en adelante, en diez cuotas.

También por disposición de la Dirección de Rentas quedan exceptuados de estos beneficios los contribuyentes de los departamentos General López, Belgrano e Iriondo, que como se recordará, fueron declarados zona de verificación impositiva.

Apertura de tres licitaciones en la Direc. de Energía

En el transcurso de la próxima semana la Dirección Provincial de Energía procederá a la apertura de los sobres presentados oportunamente para tres licitaciones.

El lunes se abrirán las propuestas referentes a la adquisición de dos pick-ups, por un valor oficial de $ 2.400.000. El martes, se llevará a cabo la correspondiente a la licitación para la construcción de la red de baja tensión y alumbrado público en la localidad de La Criolla, departamento San Justo, con un monto de $ 7.293.109 y por último, el viernes 28 se abrirán los sobres referentes a la licitación para contratar los trabajos de alimentación eléctrica y comando a distancia de las radiobalizas del aeródromo de Sauce Viejo, que tiene una cotización oficial de 5.500.000 pesos.

UNIVERSITARIAS

Rotación de cátedras paralelas en la Fac. de Ciencias Jurídicas

Por resolución del decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se ha dispuesto que a partir del turno de mayo próximo las listas de exámenes correspondientes a las asignaturas donde funcionen cátedras paralelas, la distribución de los alumnos libres se realice de la siguiente forma: cuando funcionen dos cátedras, la cátedra "A" examinará a los alumnos cuyos apellidos estén comprendidos entre las letras A a LL, haciéndolo la "B" con los que van de la M a la Z. Cuando funcionen tres cátedras, la cátedra "A" examinará desde la letra A hasta la H, la cátedra "B" desde la I a la P y la cátedra "C" de la Q a la Z.

Marina de Guerra

ESCUELA NAVAL MILITAR

La delegación de Reclutamiento Naval Santa Fe informa que está abierta la inscripción para ingreso a la Escuela Naval Militar, con estos requisitos: ser argentino de 14 a 19 años y tener 3er. año de estudios secundarios.

Pueden solicitarse informes por carta al jefe de ingreso Escuela [illegible]

Es firme el ritmo de bajante del río en nuestra capital

Continúa descendiendo en forma sostenida el río frente a Santa Fe. Hoy a las 8, el hidrómetro instalado en el puerto local, indicaba una altura de 4.86 metros, seis centímetros menos que ayer a la misma hora. A las 12 de hoy, el nivel era de 4.84, dos centímetros menos que esta mañana.

Otros datos hidrométricos suministrados por la Subprefectura Nacional Marítima, son los siguientes: Corrientes 3.08, bajó 18 centímetros; Posadas 1.32, creció 2 centímetros; Rosario 4.27, bajó 0.01; Iguazú 10.06, creció 0.35; Formosa 3.25, bajó 0.10.

Mañana se realizará el festival infantil de la B. Pedagógica

Ha informado la dirección de la Biblioteca Pedagógica "Domingo F. Sarmiento" de esta ciudad, que el festival infantil que debía realizarse hoy en el auditorium Juan de Garay ha sido postergado para mañana a las 15.

Para la venta de sauce en pie han abierto ofertas

En la Dirección General de Bosques, Tierras Públicas y Colonización, del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, se llevó a cabo un acto que fue presidido por el titular de dicha dependencia, ingeniero agrónomo Carlos C. Ordano, y contó con la presencia del contralor fiscal delegado, Sr. Delio Pedro Gamero, y representantes de firmas oferentes.

En la oportunidad se procedió a la apertura de las propuestas para la venta de montes de sauce en pie, existentes en las islas que forman parte del dominio privado del Estado.

Fueron numerosas las propuestas y buenas las cotizaciones presentadas, siendo objeto las mismas de consideración por parte de la comisión de adjudicaciones, la que oportunamente se expedirá acerca del particular.

Está abierta la inscripción para ocupar dos cargos

Se halla abierta en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social las inscripciones para cubrir un cargo de psicólogo y otro de educador sanitario. Los interesados deberán llenar una serie de requisitos, de los que se les informará en la mencionada repartición.

Problemas económicos crean dificultades al Congreso del Trabajo

El profesor y tratadista de Derecho del Trabajo, Dr. Mariano Tissembaum, se entrevistó con el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. José Amuchástegui Keen, ayer en horas de la tarde.

En la oportunidad el Dr. Tissembaum impuso al ministro de las dificultades financieras que afronta la organización del Congreso de Derecho del Trabajo, que se realizará en octubre próximo en Rosario, por la cotización del dólar.

Según se informa el ministro ratificó el total apoyo del P.E. al citado congreso al que asistirán especialistas de todo el mundo en la materia.

Ley universitaria: su aprobación ha motivado reuniones

La sanción de la ley universitaria por el P.E. de la Nación en las últimas horas de ayer dio lugar, según trascendió a que dirigentes estudiantiles de diversas tendencias realizaran reuniones fuera de las casas de estudios para decidir medidas para actuar contra el nuevo estatuto.

Al parecer, se trataría de crear un clima agitativo mediante medidas progresivas y coordinadas en un plan de acción.

Mientras tanto, en los institutos y facultades de la Universidad del Litoral se desarrolló una escasa actividad docente —propia de los sábados— con toda normalidad.

Actos Culturales

CONFERENCIAS

Gustavo García Saraví. — Pasado mañana, a las 19, en el Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez, sobre "Tango y poesía culta". Organiza la Dirección General de Cultura de la provincia.

Héctor Tomasini. — El 26, a las 21.30, en el Colegio San José, Buenos Aires 2747, sobre: "La economía argentina actual". Organiza el Centro de Investigación y Orientación Social.

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales. — En San Martín 2068, muestra de tallas de madera de la escultora Eufrosina S. Villa Urla.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Clausurado hasta mañana, inclusive. Exposición en homenaje al artista rosarino Leónidas Gambartes.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Pasado mañana, a las 21.30, en el cine [illegible]

Una resolución del organismo favorece al personal de DKW

El presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Pedro Giardini, ha dictado una resolución por la cual "se deberá reincorporar a los obreros de Industria Automotriz Santa Fe, despedidos con motivo de los paros ocurridos los días 8 y 9 de febrero último, o en defecto, pagarles las indemnizaciones correspondientes".

La citada resolución está precedida de extensos considerandos, donde se historia el proceso seguido con motivo de las actuaciones de la comisión integrada por representantes de la empresa y de los trabajadores, presidida por un funcionario laboral.

Dicha comisión tenía por objeto revisar la totalidad de las cesantías dispuestas por la empresa con motivo de los hechos señalados, estableciéndose claramente que, en caso de desacuerdo, debería decidir el funcionario laboral, cuya decisión podría ser apelada por cualquiera de las partes ante la presidencia del Departamento del Trabajo.

El funcionario laboral, en la oportunidad, recomendó la reincorporación de los cesantes, resolución que de inmediato fue apelada por la empresa, aunque con resultado adverso, ya que la presidencia validó la decisión tomada.

Fundamentos

En los fundamentos de la medida, el Sr. Giardini expresó que si bien la huelga declarada en la D.K.W. no había cumplido con los recaudos legales de la conciliación obligatoria, era lícita en la medida que se aplicaba al caso la disposición del art. 1201 del Código Civil, que dice: "En los contratos bilaterales una de las partes no podrá demandar su cumplimiento, sino probase haberlo ella cumplido u ofreciese cumplirlo, o que su obligación es a plazo".

Entregan material a centros de enseñanza

La Junta Administrativa Provincial del Programa Nacional Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos, prepara el material con destino a los centros que funcionan en la provincia. El material consiste en franelógrafos completos con sus respectivos accesorios que serán enviados a los supervisores del circuito. Los maestros de esta capital y sus alrededores podrán retirarlo en la fecha que se anuncie oportunamente.

Proyector para diapositivas

Se ha iniciado la entrega de proyectores para diapositivas a los supervisores del interior, con instrucciones para ser utilizados en los centros a su cargo. Para los centros de esta capital se han asignado tres aparatos, cuyo uso será dispuesto oportunamente por la supervisión general y los respectivos supervisores de circuito.

Se iniciará el lunes la fiesta de Pascua judía

El lunes se iniciará la celebración de la Pascua Judía que tendrá una duración de ocho días. De ellos los dos primeros y los dos últimos son de carácter festivo mientras que los intermedios son de media fiesta.

En la Pascua Judía se procede a la lectura de los capítulos del Pentateuco que se refieren a la liberación del pueblo judío sometido bajo el régimen de los faraones en Egipto, durante la diáspora. Además se leerán plegarias y salmos de alabanza. Durante esta fiesta se consume el pan ácido, "matzá", que se prepara sólo con harina de trigo y agua, sin levadura y que reemplaza al pan común en estos días.

Toda esta celebración pascual se reviste de un espíritu esencialmente familiar haciéndose pedidos de prosperidad personal, hogareña y social. En las dos primeras noches de esta pascua se realiza el "seder" (orden) en cuyo transcurso se reúne la familia judía para evocar los relatos de la liberación de Egipto, que forman el recuerdo pascual o "Hagadá de Pesaj". En esta época se celebra en el estado de Israel la llegada de la primavera, "Jag Haviv", como un símbolo de la vinculación del pueblo hebreo con la naturaleza, de lo que es muestra ese desierto "floreciendo como una rosa" de acuerdo con la profecía bíblica.

La sucursal San Carlos Centro del Banco de la Nación Argentina, celebra su 75o. aniversario





Arriba, aparece el actual gerente de la prestigiosa sucursal bancaria, Sr. Almanzor Fidel Quintana, acompañado del personal de la misma. A un costado, se ve el edificio que ocupara el Banco en el año de su fundación

San Carlos Centro 22 (C). — Después de la desaparición del Banco Nacional, cuyo destino fue sellado por la violenta crisis económica y financiera de 1890, en medio de la borrasca surge de inmediato la idea de crear un nuevo y poderoso agente que sirviera a la producción y al comercio, estimulando con los recursos del crédito la explotación de las fuentes de riqueza. De ese pensamiento nace el Banco de la Nación Argentina, que lucha al principio con las dificultades circunstanciales, pero que luego avanza gradualmente hasta consolidarse como la más poderosa institución de crédito de la República.

El Banco, creado por la ley 2841, promulgada el 16 de octubre de 1891, se instaló oficialmente el 26 de ese mismo mes, iniciando sus operaciones en la casa central el 1o. de diciembre. Catorce días más tarde libró al servicio público la primera sucursal en Santa Fe y sucesivamente en Rosario, Esperanza, Rafaela, Cañada de Gómez y San Carlos Centro el 21 de abril de 1892. Su acción siempre ha sido prolífica y por la magnitud de las sumas que custodia está consagrado como el gran depositario de la confianza pública. Regulador del crédito, protector constante de la producción y del trabajo, receptor del ahorro y movilizador de los capitales recibidos en depósito, estimulador de las iniciativas fecundas, su gestión lo coloca en el país a la vanguardia de todas las instituciones de su género.

La sucursal local

Notable trascendencia tuvo en su momento la instalación de la sucursal local del Banco de la Nación Argentina, sobre todo por el apoyo brindado a todas las actividades del trabajo y fundamentalmente al desenvolvimiento del agro.

Desde su fundación hasta el presente han desempeñado el cargo de gerente en esta sucursal bancaria las siguientes personas: R. Patrone, Manuel González, Arístides Gilcardi, Cornelio Alfonso, Ernesto del Cerro, Enrique L. Bardoot, Manuel B. Teixeira, Enrique Teixeira, Milcíades J. Irigoyen, José Luis Rodeyro, Manuel Merediz, Ricardo Martínez, Lindolfo de León, Celso de Donatis, Wilfredo Ibarra, Miguel J. Carraro, José Manuel Isasa, Juan Duval, Roberto Cándido Santa Cruz, Manuel de Ridder, Ramón Larralde, Augusto Luis Levrey, Enrique Martegani, Jorge Eusebio Gutiérrez, Julio Hernández, Mauricio A. Berthoud, Sergio Gregorio Villanueva Blanco, Luis Rodolfo Favale y actualmente desempeña esas funciones el Sr. Almanzor Fidel Quintana.

Los restantes cargos en la sucursal del Banco son cubiertos actualmente de acuerdo con la siguiente distribución: contador, Ricardo Armando Carrera; tesorero, Ricardo Rolando Novero; jefe de sección, Amílcar Juan Conti y Benjamín Antonio Marano; ayudantes, Norberto Avalos, Félix Norberto Bravo, Néstor Manuel Bulzubure, José Luis Caturri, Eugenio Pedro Harmach, Reaido Luis Houriet, Adolfo José María Questa, Oscar Alberto Martinelli, Ignacio Victoriano Méndez, Héctor Menyt, Juan Manuel Domingo Rosado y Héctor Alfredo Rostagno; aspirante, Carlos Fernando Bobbio; ordenanzas, Pascual Capello, Alberto Leónidas Chamorro y Fortunato José Duelo.

Los festejos

La celebración del 75o. aniversario de la fundación de la sucursal bancaria, será propicia para poner de manifiesto las simpatías recogidas en su larga trayectoria. Con los auspicios del Centro Comercial e Industrial de San Carlos, se llevarán a cabo diversos actos para festejar el acontecimiento, cumpliéndose hoy la ceremonia central. A las 19 se realizará la recepción de autoridades frente al edificio del Banco, y de inmediato se ejecutará el Himno Nacional. Posteriormente hablará el titular de aquella entidad empresaria señor Jorge A. Lheritier y finalmente se procederá al descubrimiento de una placa recordativa en la sucursal bancaria, la que será bendecida por el R. P. Juan José Botta. Al término de ese acto la comitiva se trasladará a la sede del Club Central San Carlos, donde será servida una comida.

Un centro educativo fue inaugurado ayer en el Fortín Luján

Anoche tuvo lugar el acto de inauguración del Centro Educativo No. 97 de la Campaña de Alfabetización, en el Centro Criollo Fortín Luján con asiento en bulevard Zavalla y Alberti, de nuestra ciudad.

Asistió a la ceremonia el Sr. Roberto Pereno, secretario general de la Junta Administrativa Provincial de Alfabetización, el Sr. C. Carrera, supervisor del organismo y numeroso público. La misma dio comienzo con la ejecución del Himno Nacional, a cargo de la banda de música de la Guardia de Seguridad de Caballería y a continuación habló en nombre de la entidad tradicionalista, el Sr. Jorge Díaz, quien se refirió al significado de la jornada cumplida.

Dirigió después algunas palabras el Sr. Pereno, quien manifestó entre otras cosas que "la puesta en marcha del nuevo centro de educación para adultos, significaba otro esfuerzo concretado merced al apoyo de entidades de todo género que habían adherido en forma entusiasta a la campaña de alfabetización".

"Esta noche —añadió— es la gente de Fortín Luján, prestigiosa entidad de este populoso barrio que abre sus puertas a esta noble y eficaz tarea de enseñar al que no sabe, o más propiamente dicho, a colaborar en proporcionar conocimientos que fundamenten una personalidad capaz de hacer frente a la vida que sobrellevamos en procura del pan de cada día".

"Quienes en este momento integran los centros de alfabetización, han optado por el camino que se les señala, sin vacilaciones y también el de perfeccionarse en la medida que impongan las circunstancias y la adecuación a la diaria brega".

Luego de otras consideraciones el orador dirigió un saludo a todos los presentes, exhortando a colaborar decididamente para que en "nuestra patria haya menos desheredados del saber y se incremente el número de quienes pensemos que un país sin analfabetismo tiene ganado en buena parte su pleito con el futuro".

En el nuevo centro de alfabetización cumplirán tareas docentes las señoritas Ilia Sdrigotti y Lilian Yolanda Ossola, a quienes se hizo entrega de textos de lectura y otro material pedagógico para constituir la biblioteca.

Por último se proyectó la película "Los inundados", cedida por el Instituto de Cinematografía de la Universidad Nacional del Litoral, función de la que participó numeroso público.

La construcción de locales escolares estudiarán vocales

Los vocales del Consejo General de Educación, doctor Rafael Olivera y Sres. Salvador García y Salvador Sevilla, viajarán a la ciudad de La Plata, a los efectos de estudiar el sistema de consorcios aplicado a la construcción de los edificios escolares y contemplar la posibilidad de implantar dicho sistema en nuestra provincia.

Aguardan el arribo de ultramarinos en los próximos días

Consignado a la agencia Platamar, continúa cargando una partida de maíz y sorgo por cuenta de la firma Continental, el buque de bandera griega "Eleni". Es el único ultramarino que en estos momentos se halla en puerto, pero en los próximos días se espera el arribo de otras unidades.

Los ultramarinos esperados por diversas agencias son los siguientes: "Rushpool", para cargar sorgo por cuenta de Bunge y Born; "Oversea Pionner", 5.000 toneladas de sorgo para Continental; "Mariperla", que embarcará otras 1.000 toneladas de sorgo para la misma firma; "Panaghia", 1.250 toneladas de sorgo; "Kadmos" de bandera griega, para cargar granos por cuenta de la Plata Cereal y "Monte Peñalara" de bandera española, que cargará 4.000 toneladas de maíz para Nidera Argentina.

También arribaron a los muelles de la estación marítima local, los buques "Clearton" para embarcar 6 mil toneladas de sorgo por cuenta de la compañía Nidera; el "Ondarroa", de bandera española; el "Bermeo", también español y el "Continental Trader". Este último es un buque tanque que llegará a Santa Fe con el propósito de cargar una partida de granos para Bunge y Born.

Entidades escolares

Mañana habrá asamblea en la escuela Escalante

En el local de la escuela No. 465, "Dr. Wenceslao Escalante", se realizará mañana, a las 9.30, la asamblea general de la Asociación Cooperadora, en la que se habrá de considerar la memoria y el balance, como así también se renovará la C.D. Se invita especialmente a concurrir a los padres de los alumnos.